



Datos Relevantes de la Sesión No. 17
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. RAÚL CERVANTES ANDRADE			
		DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA			
2.- FECHA		20 de agosto de 2014.			
3.- INICIO	11:17 hrs.	4.- TÉRMINO	14:27 hrs.	5.- DURACIÓN	3:10 hrs.
6.- QUÓRUM		25 legisladores al inicio de la Sesión			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De CC. Legisladores	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
c) De la Secretaría de Educación Pública	1
d) Del Servicio de Administración Tributaria	1
e) Del Banco de México	1
f) De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1
3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De solicitud de licencia	1
4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES 2013 DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	1
6. INICIATIVAS	13
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	164
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	40
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	41
11. AGENDA POLITICA	2
12. EFEMÉRIDE	2
TOTAL	274

1. COMUNICACIÓN

De CC. Legisladores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fernando Zárate Salgado y del Sen. Juan Carlos Romero Hicks	Remiten el Informe de las actividades en las que participaron, en coordinación con otros legisladores, como integrantes del Grupo Plural de Observación Electoral para dar seguimiento al proceso electoral del estado de Nayarit.	De Enterado

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Por el que informa que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional los días 25 y 26 de agosto de 2014, para realizar una visita de trabajo a California, Estados Unidos de América.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, América del Norte, de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.



b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de julio de 2014, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de julio de 2013.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite la información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014, enviada por el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, ubicado en el estado de México, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

d) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de julio de 2014 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

e) Del Banco de México.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernador	Remite su Informe trimestral, correspondiente al periodo abril-junio de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados

f) De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Directora General	Remite la actualización sobre los programas y acciones que atienden a pueblos y comunidades afromexicanos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM)	A partir del 19 de agosto del 2014. (Dto. 03, Zacatecas)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Que propone la celebración de una sesión solemne el 20 de agosto de 2014, con motivo del Centenario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente acuerda realizar sesión solemne para conmemorar el Centenario de la firma de los Tratados de Teoloyucan. SEGUNDO. La sesión solemne se realizará el 20 de agosto del presente año, a las 11:30 horas. TERCERO. La sesión solemne se realizará conforme al formato que a continuación se indica: a) Los grupos parlamentarios tendrán una intervención en tribuna, hasta por cinco minutos, en orden progresivo, para referirse a la conmemoración motivo de la sesión solemne. b) El Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente tendrá una intervención posterior a las de los grupos parlamentarios. CUARTO. La Mesa Directiva determinará las invitaciones que extenderá a servidores públicos para que acudan a la sesión solemne motivo de este acuerdo. En su caso, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. QUINTO. Como acto final de la sesión solemne, se entonará el himno nacional. SEXTO. Se instruye a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores a hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto de la Comisión Permanente para la organización y durante el desarrollo de la sesión solemne.</p>	<p>Aprobado en votación económica.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p>Para la recepción del Informe Anual de Labores 2013 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. En la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 20 de agosto de 2014, a las 12:00 horas, se recibirá a la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Dra. Ximena Puente de la Mora. SEGUNDO. Durante su presencia en el salón de sesiones de este órgano legislativo, a la Comisionada Presidenta se le asignará un escaño en el presidium. TERCERO. El Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente explicará brevemente los motivos de la visita de la Comisionada Presidenta y enseguida le concederá el uso de la palabra. CUARTO. La Comisionada Presidenta presentará el Informe Anual de Labores 2013 del Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos. QUINTO. El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje final en relación la visita de la Comisionada Presidenta. En la misma sesión se dará cuenta de la recepción del Informe y su turno a las Cámaras del Congreso. SEXTO. Se asignarán lugares dentro del salón de sesiones a los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos y demás personal que acompañe a la Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos. SÉPTIMO. La Presidencia de la Mesa Directiva designará las comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. OCTAVO. A la conclusión de la presentación del informe, continuará el despacho de la agenda de la sesión de la Comisión Permanente.</p>	<p>Aprobado en votación económica.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES 2013 DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>En relación con el informe de actividades de dicha institución, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>a) Intervención de la Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). b) El informe se remitió para su conocimiento a las Cámaras del Congreso de la Unión.</p>	<p>Para acompañar a la C. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del IFAI, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a los CC. Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI), Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) y Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA).</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma la Ley General de Población, en materia de inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Promover que la SEGOB dicte y ejecute ante las dependencias competentes las medidas necesarias para la inclusión de las personas con discapacidad.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Población y de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barrón, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada, Adriana Dávila Fernández (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Fomentar el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, destacando que la SEGOB, en conjunto con el DIF diseñarán e implementarán un programa específico de reinserción y reintegración para niñas, niños y adolescentes repatriados; coordinarán acciones a fin de que se canalicen a las instalaciones del DIF a las niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en algún procedimiento migratorio; acordarán los estándares mínimos que todas las instalaciones o albergues deberán cumplir, homologando la asistencia social, médica y psicológica, garantizando a las niñas, niños y adolescentes migrantes con independencia de su nacionalidad; indicar que el Registro Único de Niñas, Niños y Adolescentes recibirá el tratamiento de confidencial y se utilizará para velar por el interés superior de niñas, niños y adolescentes y se conformará con los datos que se recaben a través de los registros civiles, las representaciones de México en el exterior y el DIF; y señalar que corresponde al DIF garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados en tanto el INM resuelve su situación migratoria.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Suprimir la disposición que establece que el Ejecutivo Federal, previa audiencia, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, la cual regulará el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención.
4	Que modifica diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, sobre pluralidad sindical. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. María Luisa Alcalde Luján (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los trabajadores, en particular el de crear, participar o renunciar a los sindicatos que elija.
5	Que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Adicionar como atribución de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la de coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, a fin de incorporarlos al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como los presupuestos mensuales de dicho órgano legislativo. Suprimir la atribución de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, de aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara. Establecer que cada Cámara del Congreso, aprobará en la primera Sesión el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente.
6	Que adiciona una fracción al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y una fracción al artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para colaborar con el Instituto Nacional Electoral en la integración del Padrón Electoral del Registro Federal Electoral en lo relativo a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero y su credencialización.
7	Que reforma el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer la traducción de las actuaciones que se lleven por escrito en los que una o ambas partes sean indígenas y que no supieran leer el español, con cargo a su presupuesto. Advertir a los intérpretes y traductores de lenguas originarias, en el desempeño de su función, de las penas en que incurrir los falsos declarantes y sobre su obligación de traducir o interpretar fielmente lo dicho.
8	Que reforma los artículos 2 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.	Considerar en los anexos transversales del Presupuesto de Egresos de la Federación, al sector social de la economía. Establecer que los anexos y tomos del proyecto de Presupuesto de Egresos, contendrán las previsiones de gasto que correspondan a los programas específicos para el sector social de la economía.
9	Que adiciona un párrafo al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salud. Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Francisco Alfonso Durazo Montañó y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Prever que el Estado garantizará el acceso de forma gratuita a los servicios disponibles y medicamentos asociados en las unidades médicas de atención primaria y hospitalaria del territorio nacional, a las personas que no estén incorporadas a algún tipo de régimen de seguridad social.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma diversas disposiciones de <u>la Ley de Migración.</u> Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Ossiell Omar Niaves López (PRI)*	Comisión de Asunto Migratorios de la Cámara de Diputados	Asegurar atención a los migrantes víctimas del delito cualquiera que sea su clasificación.
11	Que adiciona los artículos 209 quáter y 400 del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer que la sanción estipulada para el delito de pederastia, será imprescriptible. Incrementar la sanción correspondiente a quien encubra al autor de dicho delito, así como, destituir e inhabilitar para desempeñar empleo, cargo o comisión, si el autor del delito fuere servidor público, hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta; la inhabilitación comenzará a partir de que concluya la pena de prisión impuesta.
12	Que adicionan diversos artículos de la <u>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.</u> Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer que en el caso de mendicidad en menores de edad y bajo el supuesto de una relación familiar entre padre/madre e hijo/a, o de algún parentesco por consanguineidad, el Ministerio Público dará aviso de forma inmediata y en un lapso no mayor a dos horas al DIF, a fin de proporcionar lo establecido en las atribuciones que se le confieren a dicha dependencia, velando en todo momento por el interés superior de la infancia. Cuando la persona detenida no pueda acreditar que es legalmente el padre o tutor del menor, se les dará aviso a las autoridades encargadas de registro y denuncias de niños y personas extraviadas, con la finalidad de descartar que el menor haya sido robado o sustraído ilegalmente de su familia.
13	Que reforman y adicionan diversos artículos de la <u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</u> Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Sen. Teófilo Torres Corzo (PRD)*	Comisiones Unidas de Población y Desarrollo, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Incluir en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía al Subsistema Nacional de Gobierno de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Señalar que dicho Subsistema contará con una infraestructura de información que permita apoyar la obtención oficial respecto a la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en materia de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; establecer que el Subsistema deberá producir, integrar, administrar, conservar y difundir la información e indicadores clave sobre la gestión de desempeño; precisar que el INEGI producirá e integrará la información e indicadores; y, estipular que el Comité Ejecutivo de dicho Subsistema se integrará por los coordinadores de la SEGOB, de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional, de Marina, de la Función Pública y de la PGR, así como del Poder Judicial.

* Sin intervención en Tribuna.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal información sobre las condiciones y criterios que sirvieron de sustento para el otorgamiento de permisos administrativos temporales revocables, para la instalación de los equipos de control de estacionamientos en la vía pública conocidos como parquímetros. Proposición: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, informe sobre las condiciones y criterios que sirvieron de sustento para el otorgamiento de permisos administrativos temporales revocables, para la instalación de los equipos de control de estacionamientos en la vía pública conocidos como parquímetros.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública llevar a cabo las gestiones conducentes para que todos los entes de la Administración Pública Federal implementen los requerimientos básicos para la atención del hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Verónica Martínez Espinoza (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Ernesto Gándara Camou (PRI), Isaías González Cuevas (PRI) y Mónica Arriola Gordillo, el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública que, a través de la Coordinación General de Organos de Vigilancia y Control, lleve a cabo las gestiones conducentes para que todos los entes de la Administración Pública Federal implementen los requerimientos básicos para la atención del Hostigamiento y Acoso sexual, además de elaborar un procedimiento de actuación para la prevención, denuncia y sanción de este delito, conforme al Protocolo de Intervención establecido para estos casos.</p>	
3	Primera Comisión	<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal que las detenciones administrativas que se realicen en el Sistema de Transporte Colectivo Metro se ejecuten por personal plenamente identificado y se respete el principio del debido proceso y se garanticen los derechos humanos de todas las personas remitidas al Juez Cívico.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis LavaIle Maury (PAN), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal que las detenciones administrativas que se realicen en el Sistema de Transporte Colectivo Metro se ejecuten por personal plenamente identificado, se respete el principio del debido proceso y se garanticen los derechos humanos de todas las personas remitidas al Juez Cívico. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, brindar el debido seguimiento a las quejas presentadas por personas detenidas administrativamente en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentadas el pasado mes de marzo y, en su caso, emitir la recomendación correspondiente y brindar una especial atención a las detenciones administrativas que se llevan a cabo en ese Sistema, con motivo del comercio informal que se realiza en el interior de sus instalaciones.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
4	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social un informe sobre el presunto levantamiento de un censo de trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se incluyó información relativa a la afiliación política de sus agremiados.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social un informe sobre el presunto levantamiento de un censo de trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se incluyó información relativa a la afiliación política de sus agremiados.</p>	
5		<p>Por el que se solicita a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal revisen el conjunto de adecuaciones legislativas a su orden jurídico para propiciar su plena armonía con el Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal revisen el conjunto de adecuaciones legislativas a su orden jurídico para propiciar su plena armonía con el Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular con el decreto de reformas constitucionales publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2011 en materia de derechos humanos, y elaboren un informe del avance que hayan alcanzado al cumplirse los primeros tres años de dichas reformas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los gobiernos estatales y del Distrito Federal para que en coordinación con los organismos de protección de los derechos humanos de sus respectivas entidades federativas, diseñen y difundan una campaña de información sobre el régimen de protección de los derechos humanos en el orden jurídico mexicano.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Seguridad y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se contemplen en un protocolo de actuación institucional coordinada entre los tres órdenes de gobierno, las previsiones de seguridad para los integrantes de los ayuntamientos y los funcionarios municipales del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se contemplen en un protocolo de actuación institucional coordinada entre los tres órdenes de gobierno, las previsiones de seguridad para los integrantes de los Ayuntamientos y los funcionarios municipales del país y, en su caso, se considere la elaboración y adopción del programa correspondiente.</p>	
7	Primera Comisión	<p>Por el que se solicita al Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitir oportunamente las medidas complementarias que garanticen con total certeza la captación del sentido de los votos de los electores en el proceso electoral 2014-2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que emita oportunamente las medidas complementarias que garanticen con total certeza, la captación del sentido de los votos de los electores en el proceso electoral 2014-2015, en concordancia con el Marco Jurídico vigente, que resulte aplicable.</p>	
8	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita al gobierno del Distrito Federal información sobre las actividades de coordinación interinstitucional que realiza con las autoridades competentes del Gobierno Federal para enfrentar los delitos de alto impacto en la Ciudad de México y su vinculación con la delincuencia organizada.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal que informe a esta Soberanía, sin vulnerar los principios de reserva en materia de seguridad, sobre las actividades de coordinación interinstitucional que realiza con las autoridades competentes del Gobierno Federal para enfrentar los delitos de alto impacto en la Ciudad de México y su vinculación con la delincuencia organizada, así como las acciones que se han llevado a cabo para combatirla.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
9		<p>Por el que se solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación indague los contenidos de la conferencia "Hackeando al sexo femenino" en el marco del evento "Movistar Campus Party 2014" en Zapopan, Jalisco.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Dips. María del Rocío García Olmedo (PRI), Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) y Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con estricto apego a la división de poderes que se establece en el artículo 41 de la Carta Magna, respetuosamente solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, indague los contenidos de la conferencia "Hackeando al sexo femenino" presentada por Fernando Antonio Zepeda Estrada, bajo el auspicio de APPlícate y la estrategia de mercadotecnia de la empresa Mi PC Comunicación de Guadalajara, Jalisco, en el marco del evento "Movistar Campus Party 2014" en Zapopan, Jalisco.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente toma conocimiento de la puesta en práctica de las acciones públicas denominadas Plan "Paso Seguro" y Programa "Frontera Sur"; y turna al Grupo Plural de legisladores para la atención y seguimiento al problema los niños migrantes no acompañados.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*, el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis LavaIle Maury, (PAN), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Verónica Juárez Piña y Valentín Maldonado Salgado (PRD), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Martha Beatriz Córdoba Bernal, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con motivo de la emergencia humanitaria regional suscitada por el incremento del tránsito de menores migrantes no acompañados de la región hacia los Estados Unidos de América, refrenda el principio del respeto irrestricto al interior superior de los menores en la atención y solución de la situación imperante, y reitera su convicción en que la cooperación regional entre naciones y la colaboración interinstitucional de carácter nacional son indispensables para la adopción de políticas, criterios y acciones de política migratoria acorde a la preeminencia de los derechos humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión toma conocimiento de la puesta en práctica de las acciones públicas denominadas Plan "Paso Seguro" y Programa "Frontera Sur", y solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación proporcione la información que en torno a ellas requiera el Grupo Plural de legisladores para la atención y seguimiento del problema de los niños migrantes no acompañados. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión acuerda turnar al Grupo Plural de legisladores para la atención y seguimiento al problema los niños migrantes no acompañados el conjunto de propuestas con punto de acuerdo que han sido planteadas ante este Pleno, con objeto de que procedan a su análisis y para efectos de la formulación de sus cometidos de trabajo, solicitudes de información y formulación de planteamientos con motivo del mandato que se les ha conferido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal impulse un programa o proyecto preventivo y correctivo para el problema de inundaciones y encharcamientos en las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito que, de conformidad con sus facultades, impulse un programa o proyecto preventivo y correctivo para el problema de inundaciones y encharcamientos en las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente, al Secretario de Transporte y Vialidad y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal un informe a fin de que, en el marco de sus respectivas competencias, den a conocer a esta Soberanía las medidas concretas que se han de implementar para garantizar el derecho a la movilidad urbana en el Distrito Federal, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social evalúe y, en su caso, considere a los municipios de Tenancingo, La Magdalena Tlaltelulco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San Francisco Tetlanohcan, San Luis Teolocholco, San Pablo del Monte, Papalotla de Xicohtécatl, Mazatecocho de José María Morelos y Zacatelco para ser beneficiarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, que, con base en los parámetros y la metodología establecida para la selección de los municipios de la segunda etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, evalúe y, en su caso, considere a los municipios de Tenancingo, La Magdalena Tlaltelulco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San Francisco Tetlanohcan, San Luis Teolocholco, San Pablo del Monte, Papalotla de Xicohtécatl, Mazatecocho de José María Morelos y Zacatelco para ser beneficiarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p>	
13		<p>Por el que se solicita al Grupo Plural de Observación Electoral un informe de las actividades y los resultados obtenidos durante el seguimiento al proceso electoral del estado de Nayarit.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Fernando Zárate Salgado y Miguel Alonso Raya (PRD), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Grupo Plural de Observación Electoral un informe de las actividades y los resultados obtenidos durante el seguimiento al proceso electoral del estado de Nayarit.</p>	
14	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano agilizar los trabajos que permitan la reubicación de los damnificados del albergue del Instituto del Deporte en Chilpancingo, en el estado de Guerrero, consecuencia de las lluvias "Ingrid" y "Manuel".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a agilizar los trabajos que permitan la reubicación de los damnificados del albergue del Instituto del Deporte en Chilpancingo, en el estado de Guerrero, consecuencia de las lluvias "Ingrid" y "Manuel".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p>Por el que se solicita a la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Puebla un informe sobre las diversas denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de la policía estatal en los operativos que lleva a cabo en la entidad, así como sobre la posible violación a los derechos de los ex trabajadores del "Hospital del Niño Poblano", por la extinción de este organismo público descentralizado.</p> <p>Proposiciones: Suscritas (2) por los Dips. Roxana Luna Porquillo, Víctor Manuel Manríquez González, Alliet Bautista Bravo y Joaquina Navarrete Contreras (PRD), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Puebla que remita un informe a esta Soberanía sobre las diversas denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de la policía estatal en los operativos que lleva a cabo en la entidad, así como sobre la posible violación a los derechos de los ex trabajadores del "Hospital del Niño Poblano", por la extinción de este organismo público descentralizado. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla que, atendiendo al principio de confidencialidad y reserva de información, envíe un informe a esta Soberanía sobre los criterios que se utilizan en los protocolos de actuación de la policía estatal del Estado de Puebla, asimismo se enfatice la manera en la que se ha implementado en los operativos realizados en la entidad en fechas recientes. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informe a esta Soberanía sobre actos que puedan violentar los derechos humanos, relacionados con los proyectos Arco Poniente y Proyecto Integral Morelos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Seguridad un informe sobre las acciones que ha llevado a cabo para la separación reos federales de los reos del fuero común, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 constitucional.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones que ha llevado a cabo para la separación reos federales de los reos del fuero común, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 constitucional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente la Comisión Nacional de Seguridad que informe a esta Soberanía sobre el avance de las obras de construcción penales federales, asimismo, que implementen mecanismos que permitan el pleno acatamiento de los principios de eficacia, prontitud para quienes enfrentan un proceso penal y concluya con todos y cada uno de los procesos de aquellos internos que cumplan con los plazos constitucional y legalmente establecidos. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad que por medio del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, considere el incremento de convenios para la instrumentación de actividades laborales en los centros penitenciarios del país, a fin de impulsar y promover el trabajo para los sentenciados.</p>	
17	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Zacatecas información sobre las acciones adoptadas con motivo de las lluvias severas ocurridas en el mes de junio pasado, así como sobre los programas preventivos para atender contingencias de esa naturaleza en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, que a través del Consejo Estatal de Protección Civil, informe a esta Soberanía las acciones adoptadas con motivo de las lluvias severas ocurridas en esa entidad federativa durante el mes de junio próximo pasado, así como sobre los programas preventivos para atender contingencias de esa naturaleza en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
18		<p>Por el que se solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas un informe actualizado del nivel de cumplimiento que tienen las entidades federativas de la República Mexicana y el Congreso de la Unión, respecto de las obligaciones que les impuso el Decreto que expide la Ley General de Víctimas y el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas y se reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 45, numerales 1 y 3 y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, remita un informe actualizado del nivel de cumplimiento que tienen las entidades federativas de la República Mexicana y el Congreso de la Unión, respecto de las obligaciones que les impuso el Decreto que expide la Ley General de Víctimas, publicado el 9 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación así como el Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas y se reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2013.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y a la Comisión Nacional de Seguridad hacer eficiente la inspección de vehículos robados en la Unión Americana y que son importados al territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Omar Fayad Meneses (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y Comisión Nacional de Seguridad, hacer eficiente la inspección de vehículos robados en la Unión Americana y que son importados al territorio nacional.</p>	
20		<p>Por el que se solicita a los congresos de los estados de Tabasco y de Baja California consideren armonizar su legislación con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Proposición: Suscrita por Diputadas integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Congreso del Estado de Tabasco y al Congreso del Estado de Baja California que, con pleno respeto a su Soberanía, consideren armonizar su legislación con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	
21	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitan disposiciones limitativas para las actividades que no se podrán desarrollar en la Rotonda de las Personas Ilustres.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Blanca Alcalá Ruíz (PRI) y Javier Lozano Alarcón (PAN), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que, de manera coordinada, emitan disposiciones limitativas para las actividades que no se podrán desarrollar en la Rotonda de las Personas Ilustres; y que designen a un instancia del Gobierno del Distrito Federal para que sea esta la encargada de otorgar o denegar los permisos o autorizaciones correspondientes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal un informe detallado de las acciones implementadas o a instrumentar con la finalidad de garantizar la integridad y el orden público en las instalaciones e inmediaciones del Mercado Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad de México y la Delegación Venustiano Carranza, presenten ante esta Soberanía un informe detallado de las acciones implementadas o a instrumentar con la finalidad de garantizar la integridad y el orden público en las instalaciones e inmediaciones del Mercado Sonora. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que presente un informe sobre los avances en las investigaciones en relación a probables extorsiones por parte de funcionarios de la Delegación Venustiano Carranza a locatarios del Mercado Sonora.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe detallado sobre las fallas técnicas-humanas que provocaron el cierre de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario PRI el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Williams Ochoa Gallegos y Fernando Donato de las Fuentes Hernández (PRI), el 11 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscritas (2) por Senadores del Grupo Parlamentario PRI el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de las dependencias correspondientes, remita un informe detallado sobre las fallas técnicas-humanas que provocaron el cierre de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, las acciones que se han llevado a cabo para resolverlas y la fecha en que se reanudará el servicio en beneficio de la sociedad.</p>	
24		<p>Por el que se solicita a los congresos de los estados que no cuentan con legislación en materia de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, a que formulen y expidan leyes en dicha materia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto a su Soberanía, solicita a los Congresos de los Estados que no cuentan con legislación en materia de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, a que formulen y expidan leyes en dicha materia.</p>	
25	<p>Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita un informe a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal sobre las investigaciones respecto a la desaparición de cartuchos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Flores Méndez, Abel Octavio Salgado Peña y Leobardo Alcalá Padilla (PRI), el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal que, en el ámbito de sus atribuciones, remita un informe a esta Soberanía sobre las investigaciones respecto a la desaparición de cartuchos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
26		<p>Por el que la Comisión Permanente hace un llamado respetuoso a la Secretaría de Gobernación para que dentro de los programas de política migratoria, se privilegie en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Javier Lozano Alarcón (PAN), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un llamado respetuoso a la Secretaría de Gobernación, para que dentro de los programas de política migratoria, se privilegie en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes. Asimismo, se informe a esta Soberanía sobre las acciones que implementará para desalentar que los migrantes viajen en el tren denominado "La Bestia" y las posibles consecuencias que tendrá entre la población migrante y en los nacionales de las comunidades por las que transita. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Gobernación y a las Procuradurías y Secretarías de Seguridad Pública de las Entidades Federativas, que fortalezcan los operativos conjuntos que permitan detectar, prevenir, reprimir y castigar las actividades ilícitas que realizan grupos de delincuencia organizada en contra de cualquier persona.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27		<p>Por el que se solicita al Consejo de la Judicatura Federal y a los poderes judiciales de las entidades federativas consideren incluir en el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes, la construcción de espacios lúdicos dentro de los juzgados.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconociendo los principios de independencia y autonomía judicial, solicita respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas, que consideren incluir en el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes, la construcción de espacios lúdicos dentro de los juzgados.</p>	
28	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a las procuradurías o fiscalías de justicia de las entidades federativas atender los asuntos de violencia familiar o violencia familiar equiparada en contra de las personas adultas mayores; asimismo, se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social un informe sobre las acciones realizadas para evitar retrasos en la entrega de estímulos del Programa Pensión para Adultos Mayores.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Procuradurías o Fiscalías de Justicia de las entidades federativas a atender los asuntos de violencia familiar o violencia familiar equiparada en contra de las personas adultas mayores con especial atención a sus derechos de integridad, dignidad y preferencia; así como de certeza jurídica, consagrados en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de aplicación general, y los tratados internacionales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, un informe sobre las acciones realizadas para evitar retrasos en la entrega de estímulos del Programa Pensión para Adultos Mayores.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
29		<p>Por el que se solicita a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno implementen las medidas necesarias para promover el respeto de la sociedad a los elementos de policía y evitar que sean denigrados, ofendidos o atacados en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Guillermo Anaya Lamas (PAN) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno que implementen las medidas necesarias para promover el respeto de la sociedad a los elementos de policía y evitar que sean denigrados, ofendidos o atacados en el desempeño de sus funciones, así como para que cuando sean agredidos o lesionados, se aplique estrictamente la ley a sus agresores. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación que, con base en sus atribuciones, fomente la producción y difusión en los tiempos de radio y televisión del Estado, de programas y mensajes dirigidos a la población en pro de una cultura de la legalidad y respeto a las instituciones de seguridad pública.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Coahuila, una vez que haya desaparecido la situación de emergencia, envíe un informe sobre las acciones emprendidas para atender la situación de los damnificados por las lluvias, el apoyo que se les brindó y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Silvia Guadalupe Garza Galván y Luis Fernando Salazar Fernández, y Diputados Luis Alberto Villareal García, José Guillermo Anaya Llamas, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Mario Alberto Dávila Delgado y Esther Quintana Salinas (PAN), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza que, una vez que haya desaparecido la situación de emergencia en la entidad federativa, envíe un informe detallado a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas para atender la situación de los damnificados por las lluvias, el apoyo que se les brindó y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua que, una vez que haya desaparecido la situación de emergencia, en coordinación con el Gobierno Estatal y las autoridades municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, elabore un plan de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, enfocado a salvaguardar la seguridad física y económica de sus habitantes ante la presencia de fenómenos naturales perturbadores de carácter geológico, meteorológico e incendios forestales.</p>	
31	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social informe sobre el costo-beneficio de las acciones y actividades implementadas en el marco del "Mes de la Cruzada Nacional contra el Hambre".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social que informe a esta Soberanía el costo-beneficio de las acciones y actividades implementadas en el marco del "mes de la Cruzada Nacional contra el Hambre" con el fin de conocer cómo estas actividades contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
32		<p>Por el que se solicita al congreso del estado de Coahuila de Zaragoza informe sobre las acciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado en torno al fincamiento de responsabilidades financieras al ex tesorero municipal del Monclova, Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado en torno al fincamiento de responsabilidades financieras al ex tesorero municipal del Monclova, Coahuila.</p>	
33		<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral información sobre la situación que guardan las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-0-22100-02-0528.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, informe a esta soberanía sobre la situación que guardan las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento número 12-0-22100-02-0528.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34		<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración hacer públicos y transparentes los procedimientos y mecanismos aplicables a la evaluación de control de confianza de los servidores públicos de dicho Instituto.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a hacer públicos y transparentes los procedimientos y mecanismos aplicables a la evaluación de control de confianza de todos los servidores públicos de dicho Instituto, informar a esta Soberanía las acciones realizadas al respecto y a tomar las acciones pertinentes en contra de quien no acredite su evaluación.</p>	
35	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se remite al Grupo Plural de legisladores que se avoca a darle atención y seguimiento a la problemática de los niños migrantes que ingresan a los Estados Unidos de América.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Lucila Garfias Gutiérrez y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite al Grupo Plural de legisladores que se avoca a darle atención y seguimiento a la problemática de los niños migrantes que ingresan a los Estados Unidos de América, la proposición con Punto de Acuerdo por la que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a elaborar un informe especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que viajan por el territorio nacional en su destino hacia la frontera con los Estados Unidos de América, por considerarlo ámbito de su competencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite al Grupo Plural de legisladores que se avoca a darle atención y seguimiento a la problemática de los niños migrantes que ingresan a los Estados Unidos de América, la proposición con punto de acuerdo por la que se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que garantice a las niñas, niños y adolescentes migrantes su acceso al debido procedimiento para la determinación de su condición de refugiado o refugiada y de esta manera las y los funcionarios que supervisan u operan en estaciones migratorias cumplan con el deber de identificar entre las y los menores de edad extranjeros, posibles casos de protección internacional para que de manera expedita sean remitidos a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (CG COMAR) con el fin de que esta comisión evalúe el acceso de la niña, niño o adolescente a la protección de sus derechos humanos. Asimismo se exhorte a los Oficiales de Protección de la Niñez (OPIS) para que hagan el acompañamiento del caso si se trata de niños, niñas o adolescentes no acompañados, por considerarlo del ámbito de su competencia. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite al Grupo Plural de legisladores que se avoca a darle atención y seguimiento a la problemática de los niños migrantes que ingresan a los Estados Unidos de América, la proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión General de la Comisión Mexicana de ayuda a refugiados, Lic. Sandra Gabriela Velasco Ludlow, para que haga del conocimiento público, mediante la publicación en el Portal de Transparencia, el total de población migratoria infantil que viaja sin la compañía de un adulto hacia el norte del país y de ésta cifra, cuantos han sido beneficiados con el Programa "Atención a refugiados en el país", asimismo justifique el subejercicio que presenta de 8,403.7 millones de pesos en 2013, por considerarlo del ámbito de su competencia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36		<p>Por el que se solicita a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal realice las investigaciones pertinentes y sancione a los responsables por los supuestos actos de amenazas e intimidación ejercidos en contra del Diputado Jesús Sesma Suárez y su familia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y sancionen a los responsables por los supuestos actos de amenazas e intimidación ejercidos en contra del Diputado Jesús Sesma Suárez y su familia; y se garantice la protección y resguardo a la integridad de los mismos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que brinde la protección y resguardo a la integridad del Diputado Jesús Sesma Suárez y su familia, por el riesgo que corren derivado de las amenazas de muerte recibidas en su contra.</p>	
37	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal cree un programa por el que se habiliten los inmuebles sobre los que se ha declarado la extinción de dominio, a fin de crear centros de atención integral para las madres solteras del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Distrito Federal, con pleno respeto a su Soberanía que, en el ámbito de sus facultades, cree un programa por el que se habiliten los inmuebles sobre los que se ha declarado la extinción de dominio; a fin de crear centros de atención integral para las madres solteras del Distrito Federal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a los Gobiernos Estatales, con pleno respeto a su Soberanía que, en el ámbito de sus facultades, consideren la creación de programas por el que se habiliten los inmuebles sobre los que se ha declarado la extinción de dominio; para su utilización con fines de bienestar social.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
38		<p>Por el que se solicita al Gobierno Federal mantener la asistencia a los desplazados internos de nuestro país, y a los gobiernos de las entidades federativas y a las delegaciones políticas del Distrito Federal, redoblen las acciones para protegerlos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 41, y 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente al Gobierno Federal a mantener la asistencia a los desplazados internos de nuestro país, y a los gobiernos de las entidades federativas que, en coordinación con los municipios y las delegaciones políticas del Distrito Federal, redoblen las acciones para protegerlos.</p>	
39		<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República despliegue las acciones necesarias para esclarecer los hechos acaecidos el 30 de junio de 2014 en el municipio de Tlatlaya, Estado de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que en el ámbito de sus competencias y facultades, despliegue las acciones necesarias para esclarecer los hechos acaecidos el 30 de junio de 2014 en el municipio de Tlatlaya, Estado de México; y que en su oportunidad remita un informe a esta Soberanía acerca de estos hechos, cuidando en todo momento los principios de confidencialidad y reserva de información en el desarrollo de las investigaciones.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud refuerce las medidas que permitan garantizar la atención médica y cumplir con los objetivos de los tratados internacionales relativos a la debida atención de salud a las mujeres, tendiente a la disminución de la mortalidad materna; y solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realice una investigación sobre los hechos en que se vio afectada la ciudadana Rosalba Vicente Morales.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en coordinación con las instituciones y organismos de las entidades federativas encargados de la prestación de los servicios de salud, refuerce las medidas que permitan garantizar la atención médica y cumplir con los objetivos de los tratados internacionales relativos a la debida atención de salud a las mujeres, tendiente a la disminución de la mortalidad materna, e informe a esta Soberanía de las acciones emprendidas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en el ejercicio de sus atribuciones, coadyuve a la promoción de políticas públicas necesarias y medidas para la debida atención médica a las mujeres embarazadas antes, durante y después del parto, e informe a esta Soberanía de las acciones emprendidas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, en el ámbito de sus facultades, realice una investigación de oficio, en caso de no haberla iniciado ya, sobre los hechos en que se vio afectada la C. Rosalba Vicente Morales y, en su caso, emita la recomendación que corresponda.</p>	
41	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que solicita al Gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos de los estados de la zona metropolitana del Valle de México buscar medidas alternativas adicionales al Programa Hoy No Circula, que abonen a la disminución del impacto negativo por el uso de vehículos automotores en el territorio de su jurisdicción.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Cristina Olvera Barrios y René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscritas (2) por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por las Senadoras María Cristina Díaz Salazar, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscritas (2) por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a los Gobiernos de los Estados de la Zona Metropolitana del Valle de México, a buscar medidas alternativas adicionales al Programa Hoy No circula, que abonen a la disminución del impacto negativo por el uso de vehículos automotores en el territorio de su jurisdicción. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal y a los Gobiernos de los Estados de la Zona Metropolitana del Valle de México, para que por medio de la COMETRAVI, desarrollen políticas públicas en beneficio de los usuarios del transporte público . TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a los Gobiernos de los Estados de la Zona Metropolitana del Valle de México, a proporcionar información sobre las acciones realizadas en materia de prevención de la contaminación que se han aplicado en sus respectivas administraciones al parque vehicular, particularmente el de servicio público de gobierno, y a la industria.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades ambientales de las entidades que integran la Zona Metropolitana del Valle de México consideren emitir una política pública integral sustentable en materia de mejora de la calidad del aire, el medio ambiente y la movilidad para la zona metropolitana del Valle de México e instrumenten acciones que fomenten una cultura ecológica en los ciudadanos, con el fin de reducir el uso de agentes contaminantes que dañen la calidad del aire y el medio ambiente de la Zona Metropolitana del Valle de México.	
42		Por el que se solicita a la Delegación Política Benito Juárez del Distrito Federal informe sobre los avances que se han tenido en la atención a la recomendación 2/2014 y en la instrumentación del Programa de Ordenamiento de Obras Irregulares. Proposición: Suscrita por los Dips. Lourdes Quiñones Canales y Abel Octavio Salgado (PRI), el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Delegación Política Benito Juárez, del Distrito Federal, informe sobre los avances que se han tenido en la atención a la recomendación 2/2014 y en la instrumentación del Programa de Ordenamiento de Obras Irregulares.	
43	Primera Comisión	Por el que la Comisión Permanente expresa su condena a la ilegal privación de la vida del ciudadano Jaime René García Arteaga y solicita a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California información sobre el desarrollo de las investigaciones para el esclarecimiento de ese delito. Proposición: Suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión expresa su condena a la ilegal privación de la vida de objeto el C. Jaime René García Arteaga, reprueba el ejercicio de la violencia que se ejerce en su contra y solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California informe a esta Soberanía, cuidando el todo momento el principio de confidencialidad y reserva de información, sobre el desarrollo de las investigaciones que desarrolla para el esclarecimiento del delito de asesinato del C. Jaime René García Arteaga.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
44	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal publicar en su página web el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fomento Cultural de la entidad. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal publicar en su página web el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Fomento Cultural de la entidad.	
45		Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe con relación a las presuntas violaciones a los derechos humanos en los eventos suscitados en la autopista Atlixco-Puebla el 9 de julio de 2014. Proposiciones: Presentada por la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD), a nombre de la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Luis Sánchez Jiménez y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remita un informe a esta Soberanía con relación a las presuntas violaciones a los derechos humanos en los eventos suscitados en la autopista Atlixco-Puebla el pasado 9 de julio de 2014.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
46		<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce las actividades realizadas por la Secretaría de Educación Pública del estado de Jalisco y otras autoridades estatales en materia de planeación y ejecución de políticas públicas dirigidas a prevenir la comisión de ilícitos penales en contra del desarrollo psicosexual de los menores de edad del sistema educativo estatal y solicita información sobre los avances en dichas acciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce las actividades realizadas por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco y otras autoridades estatales en materia de planeación y ejecución de políticas públicas dirigidas a prevenir violencia la comisión de ilícitos penales en contra del desarrollo psicosexual de los menores de edad del Sistema Educativo estatal, y solicita respetuosamente información sobre los avances en dichas acciones, y sobre su participación en el otorgamiento de atención y tratamiento oportuno y adecuado a las víctimas de esos delitos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Jalisco que, sin atentar contra las normas de confidencialidad y reserva de la información, dé a conocer a esta Soberanía las acciones y los avances obtenidos en la investigación de los casos de comisión de delitos contra el desarrollo psicosexual de los menores de edad en instituciones educativas de esa entidad federativa.</p>	
47	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación promover entre la sociedad y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno una campaña encaminada a erradicar el uso de lenguaje discriminatorio hacia la juventud del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que, en el ámbito de sus funciones, promueva entre la sociedad y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, una campaña encaminada a erradicar el uso de lenguaje discriminatorio hacia la juventud del país, como un mecanismo para garantizar la dignidad humana y el reconocimiento de los derechos humanos de este sector de la población.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
48		<p>Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Delegación Álvaro Obregón acelerar y reforzar los programas que contemplan el desazolve, dragado, el retiro de residuos de áreas verdes en la Presa Becerra "A" e implementar una adecuada y permanente campaña de concientización para evitar que los vecinos arrojen residuos en el sitio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Titulares de la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Delegación Álvaro Obregón que, de manera coordinada, aceleren y refuercen los programas que contemplan el desazolve, dragado, el retiro de residuos de áreas verdes en la Presa Becerra "A", implementen una adecuada y permanente campaña de concientización, para evitar que los vecinos arrojen residuos en el sitio, incluyendo la rehabilitación del espacio público acondicionándolo como un lugar seguro, activo y accesible e informen a esta Soberanía de las acciones emprendidas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal que, en el ámbito de sus facultades, lleve a cabo las acciones tendientes a recuperar el espacio público en las inmediaciones de la Presa Becerra "A", garantizando a los habitantes de la zona un sitio que contemple actividades recreativas, culturales y de salud al aire libre en mejora de su entorno.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
49		<p>Por el que se solicita a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados priorizar la culminación del proceso de desaparición y transferencia de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública al órgano constitucional autónomo que se propone crear en materia anticorrupción, con el fin de dar celeridad a los procesos de vigilancia y control de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados priorizar la culminación del proceso desaparición y transferencia de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública al órgano constitucional autónomo que se propone crear en materia anticorrupción, previsto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, con el fin de dar celeridad a los procesos de vigilancia y control de la Administración Pública Federal.</p>	
50	Primera Comisión	<p>Por el que se solicita al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal agilizar la investigación de los hechos cometidos en contra de la ciudadana Niza Fernanda Aldana Garrido para que se finquen responsabilidades.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a agilizar la investigación de los hechos cometidos en contra de la C. Niza Fernanda Aldana Garrido para que se finquen responsabilidades y, sin vulnerar la secrecía de la investigación, en el momento que se considere pertinente, informe a esta soberanía de las diligencias realizadas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
51	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita información a la Procuraduría General de la República sobre el estado en que se encuentran los avances de las investigaciones sobre la desaparición de los tres jóvenes el 22 de julio de 2012 en Paracho, Michoacán.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Ignacio Samperio Montaña, José Francisco Coronato Rodríguez, José Antonio Hurtado, Martha Beatriz Córdova Bernal, Víctor Jorrín Lozano, José Valle Magaña, Zuleyma Huidobro González y José Soto Martínez Bernal (MC) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a Procuraduría General de la República, informe a esta soberanía sobre el estado en que se encuentran los avances de las investigaciones sobre la desaparición de los tres jóvenes el 22 de julio de 2012 en Paracho, Michoacán, guardando en todo momento los principios de confidencialidad y reserva de la información aplicables.</p>	
52		<p>Por el que se solicita a los gobiernos de las entidades federativas, así como a las comisiones estatales de los derechos humanos salvaguardar los derechos humanos de los pobladores que pudieran resultar afectados por los proyectos de desarrollo implementados en su territorio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, así como a las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos que, en el ámbito de su competencia, salvaguarden los derechos humanos de los pobladores que pudieran resultar afectados por los proyectos de desarrollo implementados en su territorio.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
53	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que la Comisión Permanente se pronuncia por la adopción de medidas y protocolos en los tres órdenes de gobierno para prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y hostigamiento sexual.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se pronuncia por la adopción de medidas y protocolos en los tres órdenes de gobierno para prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y hostigamiento sexual, acorde a lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
54		<p>Por el que se solicita a las áreas competentes del Gobierno Federal y al gobierno del estado de Chiapas un informe de las acciones emprendidas para atender la situación de emergencia en los 38 municipios declarados zona de desastre natural por el sismo de 6.9 grados ocurrido el pasado 7 de julio en el estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a las áreas competentes del Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Chiapas un informe de las acciones emprendidas para atender la situación de emergencia en los 38 municipios declarados Zona de Desastre Natural por el sismo de 6.9 grados ocurrido el pasado 7 de julio en el Estado de Chiapas, considerándose la solicitud y ejercicio de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).</p>	
55	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Salud y de Educación Pública fortalecer los programas y campañas que proporcionen información veraz y suficiente a los jóvenes para garantizar que tengan acceso a los servicios de salud reproductiva y a los métodos anticonceptivos para reducir los altos índices de embarazos no planeados.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública que, de manera coordinada, fortalezcan los programas y campañas de información que proporcionen a las y los jóvenes información científica, veraz y suficiente para garantizar que tengan acceso a los servicios de salud reproductiva y a los métodos anticonceptivos para reducir los altos índices de embarazos no planeados; así como a la educación y la información que les permita tomar decisiones libres, responsables e informadas en materia de Salud Sexual y Reproductiva.</p>	
56		<p>Por el que se solicita al gobierno federal y a los gobiernos estatales impulsar y fortalecer programas encaminados a concientizar a los jóvenes de 14 a 21 años y a la sociedad en general sobre los efectos y las consecuencias del uso y abuso en el consumo del alcohol.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas, que impulsen y fortalezcan en el ámbito de sus atribuciones, programas encaminados a concientizar a los jóvenes de 14 a 21 años de edad y a la sociedad en general, sobre los efectos y las consecuencias del uso y abuso en el consumo del alcohol.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
57		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud promover las acciones necesarias para dar vigencia al proyecto de norma oficial mexicana NOM-009-SSA3-2009 y se solicita establecer programas y convenios en materia de seguridad y de estímulos económicos que permitan mejorar la situación de los pasantes de medicina.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, y los Diputados Leobardo Alcalá Padilla y María de las Nieves García Fernández (PRI), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud a promover las acciones necesarias en el ámbito de su competencia para dar vigencia al proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2009, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades federales y estatales del Sector Salud, a establecer de manera conjunta con las universidades públicas y privadas del país, protocolos, programas y convenios en materia de seguridad y de estímulos económicos que permitan mejorar la situación de los pasantes de medicina, y particularmente de aquellos que prestan su servicio social en zonas alejadas y/o de riesgo.</p>	
58	Segunda Comisión	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud fortalecer los programas y las políticas públicas dirigidas a la prevención, detección y tratamiento del cáncer.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en el ámbito de su competencia, fortalezca y estimule los programas y las políticas dirigidas a la prevención, detección y tratamiento oportuno y adecuado del cáncer en nuestro país; y evalúe la posibilidad de instaurar Clínicas de Defección Oportuna de Cáncer en todos los hospitales de primer nivel.</p>	
59	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se acuerda invitar a una reunión de trabajo al titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y solicita a la Secretaría de Salud fortalecer los programas de capacitación y concientización del personal médico encaminados a garantizar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda invitar a una reunión de trabajo ante la Segunda Comisión al Titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, a efecto de conversar sobre: a) Los retos que enfrenta dicha institución para contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud ya mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos en nuestro país; y, b) El movimiento médico que se ha conformado a nivel nacional para pugnar por el respeto y la dignificación de su profesión. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que fortalezca los programas de capacitación y concientización del personal médico encaminados a garantizar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud en nuestro país.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
60		<p>Que solicita a la Secretaría de Salud evalúe la creación de una Dirección General encargada de verificar el cumplimiento de los nuevos lineamientos en materia de cuidados paliativos en el ámbito federal, estatal y municipal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, el ámbito de sus atribuciones, evalúe la posibilidad de crear una Dirección General encargada de verificar el cumplimiento de los nuevos lineamientos en materia de cuidados paliativos en el ámbito federal, estatal y municipal; y garantizar que se mejore la calidad de vida de quienes padecen una enfermedad terminal y de sus familiares.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
61		<p>Que solicita a diversas autoridades federales y estatales reforzar las acciones orientadas a prevenir, controlar y atender el virus del ébola y el chikungunya.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas de nuestro país que, en el marco de las acciones orientadas a prevenir el virus del ébola y a controlar y atender el virus chikungunya: a) Refuercen el sistema de vigilancia epidemiológica ante una eventual llegada de estos virus a territorio nacional. b) Amplíen la información a la sociedad sobre estas enfermedades, sus vehículos de propagación y la manera de evitar o reducir riesgos; c) Pongan especial atención a la evolución del brote de ébola a nivel internacional y realicen adecuadamente el diagnóstico diferencial entre el dengue y el chikungunya. d) Inviten a la población civil a que, de presentar los síntomas particulares, no se auto mediquen y acudan a la institución de salud más cercana para recibir diagnóstico y tratamiento adecuado.</p>	
62	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que solicita a diversas autoridades promover las medidas necesarias para garantizar que no se publiquen listas con los nombres de las personas que decidan no cubrir "cuotas voluntarias o de recuperación" en las instituciones de educación pública o adeuden la colegiatura en las instituciones privadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruiz y Graciela Ortiz González (PRI), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas que, de manera coordinada y el ámbito de sus respectivas atribuciones, impulsen las medidas necesarias para: a) Garantizar que los directivos y docentes no coloquen en cualquier área de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico y medio superior, documentos o listados que contengan los nombres de alumnos que por cualquier motivo no hayan cubierto las "cuotas voluntarias o cuotas de recuperación" o que adeuden el pago de colegiaturas; b) Evitar que se exija cualquier tipo de aportación voluntaria; e, c) Impedir que se condicione la prestación de los servicios educativos al pago de dicha contribución. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas que den a conocer en sus portales electrónicos, la forma de denunciar casos de cobro de cuotas escolares como condición para la prestación del servicio educativo, así como el procedimiento de atención de estas denuncias.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
63		<p>Por el que se emite un reconocimiento a la Selección Mexicana de Fútbol y a su cuerpo técnico por su destacada participación en el Campeonato Mundial de Brasil 2014 y por su contribución para fomentar el deporte en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a los integrantes de la Selección Mexicana de Fútbol y a su cuerpo técnico por su destacada participación en el Campeonato Mundial de Brasil 2014 y por su contribución para fomentar el deporte en nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
64		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas en las entidades federativas, a establecer los mecanismos de transparencia a través de los cuales los trabajadores de la educación federalizados puedan verificar la información correspondiente a su nómina.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Sanjuana Cerda Franco (NA), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas que, en el ámbito de sus competencias, sigan instrumentando las medidas necesarias a efecto de cumplir en tiempo y forma con el mandato del segundo artículo transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal, relativo al establecimiento de mecanismos de transparencia para que el trabajador pueda verificar la información correspondiente a su nómina.</p>	
65		<p>Que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dar seguimiento a la demanda a los periodistas mexicanos que fueron víctimas de la delincuencia en Guatemala.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en el ámbito de sus competencias, después de la asistencia y la protección consular que brindó a los periodistas mexicanos que fueron víctimas de la delincuencia en Guatemala, continúe dando seguimiento a la demanda presentada ante las autoridades guatemaltecas competentes.</p>	
66	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, promover una salida pacífica y negociada al conflicto entre la República Popular China y la República Socialista de Vietnam.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que promueva las acciones diplomáticas pertinentes para impulsar en el marco del derecho internacional, una salida pacífica y negociada al conflicto entre los Gobiernos de la República Popular China y de la República Socialista de Vietnam, en relación con la "Plataforma Petrolera HD-981 y los barcos que la custodian en el Mar de China Meridional".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
67		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por el 125 Aniversario de la Unión Interparlamentaria Mundial.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Laura Angélica Rojas Hernández, Gabriela Cuevas Barrón (PAN), Marcela Guerra Castillo (PRI), Dolores Padierna Luna (PRD) y David Monreal Avila (PT), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se, congratula por el 125 aniversario de la Unión Interparlamentaria; felicita al Sr. Anders B. Johnsson por su extraordinario desempeño como Secretario General de la Unión Interparlamentaria durante el periodo comprendido entre 1998 Y 2014; Y se congratula por el nombramiento del Sr. Martin Chungong como nuevo Secretario General de la Unión Interparlamentaria, deseándole todo el éxito en tan digna y trascendental encomienda.</p>	
68		<p>Que solicita al Consejo Nacional de Población y a la Secretaría de Educación Pública, fortalecer las campañas y políticas en materia de educación sexual para erradicar el abandono escolar.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo Nacional de Población que fortalezca las campañas y políticas de educación sexual para erradicar el abandono escolar relacionado con el creciente número de embarazos en adolescentes y jóvenes de nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
69		<p>Que solicita al Sistema Nacional de Salud, promover la instalación de lactarios en los centros de trabajo e implementar campañas informativas.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Martha Elena García Gómez y Mariana Gómez del Campo Gurza, y Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades del Sistema Nacional de Salud que, conjuntamente con los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los ámbitos estatal y federal: a) Promuevan la instalación de lactarios en los centros de trabajo del sector público y privado, a fin de que las madres trabajadoras, independientemente del régimen laboral al que se encuentren suscritas, cuenten con espacios dignos que les permitan alimentar y proporcionar la leche materna a sus bebés; fomentando el sano desarrollo de niñas y niños; y garantizando el pleno ejercicio de la maternidad. b) Implementen campañas informativas a nivel nacional sobre la importancia y los beneficios de la lactancia materna para las madres y sus hijas e hijos.</p>	
70	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas, fortalecer las acciones orientadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de próstata, mama y cérvico uterino.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Salud y a sus homólogos en las entidades federativas que fortalezcan de manera particular las acciones orientadas a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de próstata, mama y cérvico uterino.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
71		<p>Que solicita al Instituto Mexicano de la Juventud, difundir en su página de internet información sobre sus programas operativos instrumentados.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud que actualice en su página de internet la información referente a las metas, objetivos y resultados de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos instrumentados en beneficio de la juventud mexicana; así como los acuerdos tomado por su Junta Directiva, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública Gubernamental.</p>	
72		<p>Que solicita a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, un informe sobre las actividades y programas que ha realizado a un año de su creación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, que remita a esta soberanía un informe sobre las actividades y programas que ha realizado a un año de su creación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
73		<p>Que solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, exhorte a las comisiones competentes, a analizar y presentar a la brevedad el dictamen correspondiente al Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados, devuelto por la Cámara de Diputados al Senado el 02 de octubre de 2012.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores que, de conformidad con lo establecido en los artículos 214 y 216 del Reglamento del Senado de la República, exhorte a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos del Senado de la República, a analizar y presentar a la brevedad el dictamen correspondiente al proyecto de decreto por el que se expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados, devuelto por la Cámara de Diputados al Senado con tres observaciones y un nuevo artículo transitorio el 02 de octubre de 2012.</p>	
74	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública, evalúe la inclusión de recursos presupuestales para la construcción y equipamiento de Universidades públicas en el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, que evalúe la inclusión dentro de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, de recursos para la construcción y equipamiento de la Universidad de la Costa Grande en el municipio de la Unión de Isidro Montes de Oca; la Universidad de Tierra Caliente en San Miguel Totolapan y la Universidad de Costa Chica en el municipio de San Luis Acatlán, con el objeto de atender el rezago y la demanda de estudios de educación superior de las y los jóvenes en el Estado de Guerrero.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
75	<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública, informe sobre las acciones realizadas para cumplir con las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del CONEVAL relativas al Programa para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas para cumplir con las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo, relativas al Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.</p>		
76	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud, coadyuve con la difusión de campañas informativas sobre cáncer de mama y leche materna desarrolladas por el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>Proposición: Suscrita por Diputadas integrantes del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que coadyuve con el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados en la difusión a nivel nacional de las campañas informativas sobre el cáncer de mama y leche materna realizadas por el Comité.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
77		<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública, seguir instrumentando acciones en materia de control presupuestal de la nómina magisterial de educación básica.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que, en el ámbito de sus competencias, siga instrumentando las medidas necesarias para proveer un adecuado control presupuestal de la nómina magisterial de educación básica; y remita a esta soberanía un informe sobre las acciones que ha instrumentado para hacer frente a la problemática de la nómina magisterial y de las irregularidades detectadas en el Censo presentado por el INEGI en 2013.</p>	
78		<p>Que exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a preservar la tradición circense como expresión de la cultura popular nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes fortalecer las acciones y programas encaminados a preservar y promover la tradición circense como expresión de la cultura popular nacional.</p>	
79	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, fortalezcan los programas y actividades de educación en materia de nutrición, prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la anorexia y la bulimia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública que, de manera coordinada, fortalezcan los programas y las actividades en materia de nutrición, prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la anorexia y la bulimia, con el fin de disminuir el número de .ca sos de trastornos en la conducta alimentaria.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
80		<p>Que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, un informe acerca los acuerdos alcanzados durante la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico; así como la agenda que impulsará durante la Presidencia Pro Témpace del mecanismo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que remita a esta Soberanía un informe detallado que contenga lo siguiente: a) Los acuerdos alcanzados durante la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Punta Mita, Nayarit; y, b) La agenda que impulsará durante la Presidencia Pro Témpace que recientemente ocupa México en la Alianza del Pacífico.</p>	
81		<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública promover el uso del lenguaje incluyente en los centros escolares a fin de erradicar el bullying.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que, en el marco de las estrategias metodológicas instrumentadas en los centros escolares a fin de erradicar el bullying, promueva de manera particular el uso del lenguaje incluyente.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
82		<p>Que solicita al Ejecutivo Federal, remita al Senado de la República para su análisis y aprobación el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal que, en ejercicio de las facultades exclusivas que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución, envíe al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación, el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos.</p>	
83		<p>Que solicita al Ejecutivo Federal, evaluar y promover la adhesión del Estado Mexicano al Convenio 108 del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal que evalúe y, en su caso, promueva la adhesión del Estado Mexicano al Convenio 108 del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.</p>	
84	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública evalúe la inclusión de recursos a fin de solucionar el problema de seguridad social de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que evalúe incluir dentro de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015, recursos por 60 millones de pesos con el objeto de solucionar el problema de seguridad social de los trabajadores de Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero que realice las acciones conducentes para concluir el proceso de oficialización de los cuatro planteles del Colegio de Bachilleres en los municipios de Xalpatláhuac, Acapulco, Coyuca de Benítez y Leonardo Bravo, con el propósito de que las instituciones inicien a la brevedad posible su operación en las condiciones de carácter oficial.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
85		<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública, un informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Programa Laptops para niños que cursan 5o y 6o grado de primaria.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que remita a esta soberanía un informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al "Programa Laptops para niños que cursan 5to y 6to grado de primaria"; as] como datos sobre el padrón único de beneficiarios de los equipos de cómputo entregados en 2013 en el marco de dicho programa.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
86		<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública, un informe sobre las acciones realizadas para cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del CONEVAL relativas al Programa Nacional de Becas y Financiamiento.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que informe a esta soberanía las acciones realizadas para: a) Cumplir con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo realizadas al Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES); y b) Disminuir el rezago de cobertura y absorción en educación superior.</p>	
87		<p>Que solicita a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, remita a esta Soberanía un informe sobre los avances del Atlas Nacional de Riesgos Sanitarios.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que remita a esta soberanía y publique en su página de internet un informe sobre los avances en la implementación del Atlas Nacional de Riesgos Sanitarios; así como sobre el cumplimiento y avance del ejercicio presupuestal del Programa G-004- Protección contra Riesgos Sanitarios.</p>	
88	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas, implementar una campaña de concientización para prevenir y atender la hepatitis en cualquiera de sus tipos.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen una campaña de concientización y vigilancia en la población mexicana a fin de prevenir y, en su caso, atender oportuna y adecuadamente la hepatitis en cualquiera de sus tipos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
89		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a implementar las acciones tendientes a la prevención, atención, control y erradicación del virus del dengue a nivel nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las entidades federativas que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, intensifiquen las acciones tendientes a la prevención, atención, control y erradicación del virus del dengue a nivel nacional; y se proporcione de manera oportuna el tratamiento adecuado a personas infectadas por esta enfermedad.</p>	
90		<p>Que solicita a la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, realice el procedimiento necesario para incluir a "La Guelaguetza" en el inventario del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país; y, posteriormente, inscriba ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el expediente correspondiente para su declaración como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural que realice el procedimiento necesario para incluir a "La. Guelaguetza" en el inventario del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país; y, posteriormente, promueva ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la inscripción del expediente correspondiente para su declaración como parte del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
91		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública información sobre las acciones y programas destinados a fortalecer la educación indígena para erradicar el rezago en esa materia.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que informe sobre las acciones y programas destinados a fortalecer la Educación Indígena para erradicar el rezago en esta materia.</p>	
92	Segunda Comisión	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores expresar las condolencias y la solidaridad del Estado mexicano con las familias y países de origen de las víctimas de los accidentes aéreos ocurridos en Taiwán y la República de Malí los días 23 y 24 de julio, respectivamente.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, a través de nuestras representaciones diplomáticas correspondientes, exprese las condolencias y la solidaridad del Estado mexicano con las familias y países de origen de las víctimas de los accidentes aéreos ocurridos en Taiwán y la República de Malí el 23 y 24 de julio respectivamente. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que dé seguimiento y mantenga informado al Congreso de la Unión sobre la evolución de las investigaciones neutrales e independientes mandatadas por la ONU en torno a los incidentes aéreos en los que perdieron la vida cientos de personas en Ucrania, Taiwán y Malí.</p>	
93	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita a las autoridades educativas reforzar las acciones para garantizar que no se condicione la prestación de servicios educativos al pago de cuotas contribuciones voluntarias durante el ciclo escolar 2014-2015.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades educativas federales y estatales que, en el ámbito de sus competencias: a) refuercen las acciones para garantizar que no se condicione la prestación de servicios educativos al pago de cuotas o contribuciones voluntarias durante el ciclo escolar 2014-2015; b) difundan y fortalezcan los canales de denuncia ciudadana; y c) en su caso, sancionen a aquellos centros escolares públicos que cobren cuotas o aportaciones voluntarias a los padres de familia.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
94		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado fortalecer la capacitación de su personal médico para dar información suficiente, clara, oportuna y veraz a los pacientes y a sus familiares sobre el estado de salud que guardan.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que fortalezcan la capacitación de su personal médico para dar información suficiente, clara, oportuna y veraz a los pacientes y a sus familiares sobre el estado de salud que guardan.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
95		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos fortalecer los programas de alfabetización destinados a la población en general e integrar a los beneficios de estos programas a las personas que deseen postularse a cargos de representación popular.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que fortalezcan los programas de alfabetización destinados a la población en general; y que integren a los beneficios de estos programas a las personas que deseen postularse a cargos de representación popular.</p>	
96	Segunda Comisión	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud fortalecer los planes y programas en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades huérfanas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que fortalezca los planes y programas en materia prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las llamadas enfermedades huérfanas; e informe a las comisiones de salud de la Cámara de Diputados y del Senado de la República sobre dichos programas y sobre la eventual existencia de un registro que permita identificar el número de personas con padecimientos de esta naturaleza en nuestro país.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
97	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a las autoridades en la materia en las entidades federativas implementar mecanismos efectivos para la concientización y difusión de información clara respecto de las enfermedades mentales que afectan al sector más joven de la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las autoridades en la materia de las entidades federativas que, en el ámbito de sus competencias, implementen mecanismos efectivos para la concientización y difusión de información clara respecto de las enfermedades mentales que afectan al sector más joven de nuestra población en función del desarrollo cognitivo de los distintos grupos etarios, con la finalidad de erradicar cualquier acto discriminatorio que impida el libre desarrollo de su personalidad.</p>	
98		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Salud y de Educación Pública promover acciones para prevenir y disminuir la incidencia de suicidios en adolescentes y jóvenes en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada e integral, promuevan acciones para prevenir y disminuir la incidencia de suicidio en adolescentes y jóvenes en nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
99		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud continúe implementando políticas, estrategias y planes de acción nacional multisectorial en materia de enfermedades no transmisibles.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que continúe implementando políticas, estrategias y planes de acción nacional multisectorial en materia de enfermedades no transmisibles con la finalidad de:</p> <p>a) Generar un registro nacional de las mismas; b) Implementar directrices, protocolos o normas nacionales basadas en evidencias sobre la atención clínica a las principales enfermedades no transmisibles; c) Promover, prevenir, diagnosticar y atender de manera oportuna y con calidad a las personas que padecen estas enfermedades.</p>	
100	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente extiende un reconocimiento a los maestros que participaron en el primer concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2014-2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Guadalupe Mondragón González (PAN) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a las maestras y maestros que participaron en el primer concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015; y les felicita por su compromiso con una educación de calidad para la niñez y la adolescencia mexicana. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal, a las autoridades educativas de las entidades federativas y al Instituto Nacional para la Evaluación Educativa que, en el ámbito de sus competencias, diseñen y ejecuten programas que fortalezcan las capacidades, conocimientos y competencias del personal docente de nuevo Ingreso para garantizar una educación de calidad.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
101		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud información sobre el avance del proyecto Expediente Clínico Electrónico.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que informe a las comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado de la República sobre:</p> <p>a) El avance del proyecto llamado Expediente Clínico Electrónico; b) El cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, relativa al Expediente Clínico Electrónico por parte de las instituciones de salud; c) Los recursos financieros asignados y ejercidos hasta el momento por las instituciones de salud pública para implementar el "Expediente Clínico Electrónico"; y d) Las acciones realizadas para atender las observaciones, recomendaciones, solicitudes de aclaración y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en torno al Expediente Clínico Electrónico.</p>	
102		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud información sobre las acciones instrumentadas en el caso de los medicamentos que fueron almacenados y abandonados en una bodega del Seguro Popular en estado caduco, en el municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), informe a las comisiones de salud de la Cámara de Diputados y del Senado de la República sobre las acciones instrumentadas en el caso de los medicamentos que fueron almacenados y abandonados dentro de una bodega del Seguro Popular en estado caduco, en el Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. Salón</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
103		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la secretaria de salud y al gobierno del estado de Jalisco información sobre las acciones que se han implementado para atender las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en torno a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, al 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al gobierno del estado de Jalisco que informen a la Cámara de Diputados y al Senado de la República sobre las acciones que se han implementado para atender las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en torno a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), correspondientes al 31 de diciembre de 2012.</p>	
104		<p>Por el que se solicita a las autoridades educativas y de salud fortalecer los programas educativos y las campañas de información sobre la importancia de la protección solar y los riesgos de la sobreexposición a los rayos ultravioleta.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de todos los niveles de gobierno que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los programas educativos y las campañas de información sobre la importancia de la protección solar y los riesgos de la sobreexposición a los rayos Ultravioletas.</p>	
105	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades estatales y municipales del estado de Puebla información sobre la situación que guarda el proyecto "Plaza de las Siete Culturas" y sobre las medidas instrumentadas para garantizar la preservación de la zona arqueológica de Cholula, Puebla.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Roxana Luna Porquillo, Víctor Manuel Manríquez González y Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a las autoridades estatales y municipales del Estado de Puebla, que informen a la Cámara de Diputados y al Senado de la República sobre la situación que guarda el proyecto "Plaza de las Siete Culturas"; y sobre las medidas instrumentadas para garantizar la preservación de la zona arqueológica de Cholula, Puebla.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
106		<p>Por el que se solicita información actualizada sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio comprometidos para 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PRI) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM) que remita a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, un informe detallado y actualizado en el que se abunde y enriquezca la información contenida en el informe de avances 2013, sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio comprometidos para 2015; así como sobre aquellos factores que nos están impidiendo avanzar en diversos rubros y que podrían impedirnos cumplir con las metas programada.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
107		<p>Por el que se solicita al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes evalúe brindar el apoyo necesario para optimizar la remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento del inmueble de la Asociación Cultural Na Bolom, en el estado de Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que, a través de su Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, evalúe brindar el apoyo necesario para optimizar la remodelación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento del inmueble de la Asociación Cultural Na Bolom en el estado de Chiapas.</p>	
108		<p>Por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal evaluar la celebración durante 2015 de actos conmemorativos del bicentenario de la muerte de José María Morelos y Pavón.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal evaluar la celebración durante 2015 de actos conmemorativos del Bicentenario de la muerte de José María Morelos y Pavón.</p>	
109	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas información sobre el Programa de Atención a Indígenas en Materia Penal y Penitenciaria y sobre las acciones para apoyar la excarcelación de presos indígenas.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que informe a la Cámara de Diputados y al Senado de la República sobre el Programa de Atención a Indígenas en Materia Penal y Penitenciaria y, de manera particular, sobre las acciones instrumentadas para apoyar la Excarcelación de Presos Indígenas y evitar con ello que se les prive de su libertad injustamente.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
110		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas información sobre el impacto social del Programa de Apoyo a la Educación Indígena.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que remita a las comisiones de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, un informe actualizado sobre el impacto social del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
111	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena la violencia, el uso indebido, injustificado y desproporcionado de la fuerza, la violación de los derechos humanos y toda medida contraria al derecho internacional humanitario en el conflicto que se desarrolla en la Franja de Gaza entre Israel y Palestina.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montañón y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Gabriela Cuevas Barrón y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la violencia, el uso indebido, injustificado y desproporcionado de la fuerza, la violación de los derechos humanos y toda medida contraria al derecho internacional humanitario en el conflicto que se desarrolla actualmente en la Franja de Gaza entre Israel y Palestina. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más sincera solidaridad con los familiares de las víctimas civiles palestinas e israelíes caídas en el conflicto que tiene lugar en la Franja de Gaza, Palestina e Israel; y hace un llamado a las partes a decretar un alto a las hostilidades en las que están perdiendo la vida civiles inocentes, principalmente niñas y niños, en aras de reanudar los procesos de negociación y pacificación de la región que conduzcan a una solución viable y duradera; y permitan arribar a una era de convivencia pacífica entre fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con lo establecido en las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en acompañamiento al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon, se condene enérgicamente el "injustificable y vergonzoso" bombardeo contra una escuela -la tercera en este conflicto- ubicada en el refugio de Jabaliya, así como la muerte de civiles en el conflicto. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la misión permanente de México ante la ONU, siga respaldando los esfuerzos de mediación encabezados por la Organización de las Naciones Unidas, el Cuarteto para Oriente Medio y el Gobierno de Egipto con el objetivo de poner fin a la escalada bélica en la zona; y continúe promoviendo acciones de vigilancia que permitan monitorear y garantizar el respeto de los derechos humanos, tanto de la población palestina como israelí. QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la misión permanente de México ante la ONU, siga promoviendo la adopción de una resolución del Consejo de Seguridad que obligue a la comunidad internacional a comprometerse efectivamente con la solución del conflicto para que cesen las hostilidades de manera permanente, así como para brindar asistencia humanitaria y fomentar el diálogo entre las partes involucradas, con miras a reestablecer la confianza entre Israel y Palestina. SEXTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal que, a través de la Secretaría de Gobernación, colabore con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a efecto de autorizar la condición de estancia de visitante por razones humanitarias a víctimas del conflicto bélico en la Franja de Gaza y, en su caso, otorgarles la condición de refugiados. SÉPTIMO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo Federal para que evalúe reconocer el estatus de Embajada a la Delegación Especial de Palestina en México.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
112	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de los estados de Chiapas, Jalisco, Yucatán y Veracruz promover las acciones conducentes para sustituir el nombre de Victoriano Huerta en los planteles escolares que aún lo ostenten. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos de los estados de Chiapas, Jalisco, Yucatán y Veracruz que, en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a los procedimientos específicos establecidos para tales efectos, promuevan las acciones conducentes para sustituir el nombre de Victoriano Huerta en los planteles escolares que aún lo ostenten.	
113		Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a hacer un llamado a las compañías de telefonía celular para que revisen los términos y condiciones en las que los usuarios pueden cancelar el uso de su servicio y dar por terminada la relación contractual con las compañías de telefonía celular. Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que haga un llamado a las compañías de telefonía celular para que revisen los términos y condiciones en las que los usuarios pueden cancelar el uso de su servicio y dar por terminada la relación contractual con las compañías de telefonía celular, a fin de agilizar los trámites conforme a Derecho. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor un informe de las resoluciones contra empresas de telecomunicaciones que han sido sancionadas, y cuyos procesos han causado estado, por violaciones a los contratos de adhesión que aplican a los usuarios.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
114	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía a promover acciones en busca de estabilizar el mercado nacional de edulcorantes. Proposición: Suscrita por el Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que rinda un informe del presupuesto ejercido en el año 2012, así como el alcance que ha tenido el Programa de Estancias Infantiles.	
115		Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar el presupuesto ejercido en el año 2012, así como el alcance que ha tenido el Programa de Estancias Infantiles. Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que rinda un informe del presupuesto ejercido en el año 2012, así como el alcance que ha tenido el Programa de Estancias Infantiles.	
116		Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a informar sobre los avances logrados en cada una de las medidas y acciones previstas en el programa PROAIRE 2011-2020. Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a informar a esta Soberanía sobre los avances logrados en cada una de las medidas y acciones previstas en el programa PROAIRE 2011-2020.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
117		<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre la justificación actualizada, impacto social y económico del horario de verano, así como respecto a los programas especiales de tarifas para regiones y/o entidades federativas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ejercicio y ámbito de sus respectivas atribuciones, informe a esta Soberanía sobre la justificación actualizada, impacto social y económico, del horario de verano, así como respecto a los programas especiales de tarifas para regiones y/o entidades federativas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ejercicio y ámbito de sus respectivas atribuciones, propongan tarifas eléctricas preferenciales de aplicación en beneficio de los usuarios, para el siguiente horario estacional.</p>	
118	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 se contemplen las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos en el marco de la aprobación de las reformas estructurales, particularmente aquellos inherentes al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Lucila Garfias Gutiérrez (NA), el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en el proceso de programación y presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, atendiendo la suficiencia presupuestaria, se contemplen las asignaciones necesarias para atender los compromisos asumidos en el marco de la aprobación de las reformas estructurales, particularmente aquellos inherentes al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los mexicanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
119		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre el estado que guarda la manifestación de impacto ambiental federal que debió presentar la sociedad mercantil "Real Estate Dragon Mart Cancún" para dar cumplimiento al resolutivo del Juicio de Amparo Indirecto del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Arturo López Candido (PT) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la Manifestación de Impacto Ambiental federal que debió presentar la sociedad mercantil "Real Estate Dragon Mart Cancún" para dar cumplimiento al resolutivo del Juicio de Amparo Indirecto 72/2013-1 del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Quintana Roo, respetando el principio de confidencialidad y privacidad de la información que remita.</p>	
120		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, pueda contemplar a la población rural como sector prioritario.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Ma. del Rocío Pineda Gochi, María Verónica Martínez Espinoza y Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia y en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, puedan contemplar a la población rural como sector prioritario.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
121		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar los estudios pertinentes sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral del municipio de Carmen, Campeche, con la finalidad de que continúen las acciones necesarias para atender esta situación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a realizar los estudios pertinentes sobre el estado que guarda el proceso de erosión en el litoral del municipio de Carmen, Campeche, con la finalidad de que continúen las acciones necesarias para atender esta situación.</p>	
122	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a reforzar la instrumentación de estrategias de orientación fiscal y de acercamiento a sus servicios mediante la ampliación y difusión de las rutas de atención móvil, la programación de talleres y cursos informativos y formativos, brindando asesoría para la realización de los trámites y procedimientos conducentes, así como la celebración de una serie de eventos de divulgación de la Reforma Fiscal en coordinación con diferentes instancias correspondientes de cada entidad federativa, con el objetivo de lograr impactar al sector de pequeños contribuyentes y que éstos expongan los efectos causados por la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Armando Ríos Piter (PRD) y Layda Sansores San Román (PT), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a reforzar la instrumentación de estrategias de orientación fiscal y de acercamiento a sus servicios mediante la ampliación y difusión de las rutas de atención móvil, la programación de talleres y cursos informativos y formativos, brindando asesoría para la realización de los trámites y procedimientos conducentes, así como la celebración de una serie de eventos de divulgación de la Reforma Fiscal en coordinación con diferentes instancias correspondientes de cada entidad federativa, con el objetivo de lograr impactar al sector de pequeños contribuyentes y, con el propósito de que éstos, expongan los efectos causados por la implementación del Régimen de Incorporación Fiscal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Servicio de Administración Tributaria (SAT) informe a esta Soberanía sobre el procedimiento de alta de los pequeños contribuyentes al Régimen de Incorporación Fiscal, así como las actividades realizadas para facilitar su inserción al régimen general de personas físicas con actividades empresariales y la capacitación que se les ha brindado para presentar su declaración y, con ello, fomentar una sana cultura contributiva.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
123		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la factibilidad de que los municipios puedan actuar como organismos promotores en la convocatoria para el PROSOFT correspondiente al año 2015.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la factibilidad de que los municipios puedan actuar como Organismos Promotores en la convocatoria para el PROSOFT correspondiente al año 2015.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
124		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que los planteles educativos hagan pública la lista oficial de útiles escolares para el ciclo escolar 2014-2015, con la finalidad de contribuir a que las familias mexicanas se encuentren en condiciones de llevar a cabo las provisiones necesarias para la adquisición de los uniformes y útiles escolares de sus hijos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, a la brevedad, los planteles educativos hagan pública la lista oficial de útiles escolares para el Ciclo Escolar 2014-2015, con la finalidad de contribuir a que las familias mexicanas se encuentren en condiciones de llevar a cabo las provisiones necesarias para la adquisición de los uniformes y útiles escolares de sus hijos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el Ciclo Escolar 2014-2015, intensifique las acciones de monitoreo, supervisión y vigilancia de los precios de uniformes y útiles escolares en los comercios establecidos en el país, con el objetivo de contribuir al mejor aprovechamiento del gasto familiar.</p>	
125	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a observar el cumplimiento del calendario del gasto público destinado a los programas sociales de la dependencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que observe el cumplimiento del calendario del gasto público destinado a los programas sociales de la dependencia, autorizado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
126		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a informar el estado que guarda la infraestructura de los distritos de riego en nuestro país, así como el avance de la estrategia para mejorar la productividad del agua en la agricultura establecida en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que informe a esta Soberanía el estado que guarda la infraestructura de los distritos de riego en nuestro país, así como el avance de la estrategia para mejorar la productividad del agua en la agricultura establecida en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.</p>	
127		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre el proceso para establecer un área natural protegida bajo la categoría de reserva de la biosfera en las sierras La Giganta y Guadalupe, en Baja California Sur.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a informar a esta Soberanía sobre el proceso para establecer un Área Natural Protegida bajo la categoría de Reserva de la Biosfera en las Sierras La Giganta y Guadalupe, en Baja California Sur, así como las acciones contempladas para atender a las comunidades que históricamente se encuentran asentadas en dicho polígono.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
128		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y a las secretarías del ramo en las entidades federativas valorar la ampliación de los beneficios de los programas de apoyo social a los padres solteros jefes de familia, para equiparlos con los que actualmente existen para madres solteras jefas de familia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Verónica Juárez Piña (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y a las secretarías del ramo en las entidades federativas, a valorar la ampliación de los beneficios de los programas de apoyo social a los padres solteros jefes de familia, para equiparlos con los que actualmente existen para madres solteras jefas de familia.</p>	
129		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el ejercicio en el gasto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y del Ramo Administrativo 02, durante el primer semestre del año 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que remita un informe a esta Soberanía sobre el ejercicio en el gasto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, durante el primer semestre del año 2014. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a remitir un informe a esta Soberanía sobre el ejercicio en el gasto del Ramo Administrativo 02, durante el primer semestre del año 2014.</p>	
130	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a informar sobre las condiciones del Acueducto Paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen, Campeche, así como las acciones que ha emprendido o emprenderá para garantizar su eficiente funcionamiento en beneficio de los habitantes del municipio de Carmen, Campeche.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que informe a esta Soberanía sobre las condiciones del Acueducto Paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen, Campeche, así como las acciones que ha emprendido o emprenderá para garantizar su eficiente funcionamiento en beneficio de los habitantes del municipio de Carmen, Campeche.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
131		<p>Por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria informe sobre los motivos para modificar los horarios de atención para la importación de vehículos usados en las diversas garitas y aduanas del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Martha Beatriz Córdoba Bernal, Ricardo Monreal Ávila y Francisco Alonso Durazo Montaña (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que informe a esta Soberanía sobre los motivos para modificar los horarios de atención para la importación de vehículos usados en las diversas garitas y aduanas del país.</p>	
132		<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a remitir un informe sobre el avance del programa de acciones de protección al mono saraguato debido a la ampliación de la carretera Villahermosa-Escárcega.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), a remitir un informe sobre el avance del programa de acciones de protección al mono saraguato debido a la ampliación de la carretera -Villahermosa, Escárcega, derivado de la inspección de tramos que abarcan diferentes municipios de los estados de Tabasco y Chiapas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
133		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a analizar la factibilidad técnica y jurídica de hacer extensivo a los trabajadores del servicio doméstico, el subsidio de seguridad social establecido en el Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social de fecha 8 de abril de 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que analice la factibilidad técnica y jurídica de hacer extensivo a las y los trabajadores del servicio doméstico, el subsidio de seguridad social establecido en el Decreto por el que se Otorgan Estímulos para Promover la Incorporación a la Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de fecha 8 de abril de 2014.</p>	
134	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presentar en tiempo y forma el proyecto para la construcción del puente en el libramiento carretero entre la comunidad de El Súchil y la cabecera municipal de Tecpan de Galeana, en el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a presentar en tiempo y forma, el proyecto para la construcción del puente en el libramiento carretero entre la comunidad de El Súchil y la cabecera municipal de Tecpan de Galeana, en el Estado de Guerrero, como parte de los acuerdos firmados entre esa dependencia, el Gobierno del Estado y los habitantes del ejido El Súchil.</p>	
135		<p>Por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realizar las acciones conducentes para que el Estado mexicano se adhiera al Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mely Romero Celis, Itzel Ríos de la Mora, Manuel Humberto Cota Jiménez y Gerardo Sánchez García (PRI), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que de manera conjunta realicen las acciones conducentes para que el Estado mexicano se adhiera al Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
136		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a desarrollar una medición, análisis y evaluación de indicadores para la valoración de sistemas de movilidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que a través de la Dirección General de Planeación, en coordinación con las secretarías correspondientes de las entidades federativas, desarrollen una medición, análisis y evaluación de indicadores para la valoración de sistemas de movilidad, en el ámbito de sus facultades.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
137		<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales informen sobre las acciones que está llevando a cabo la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, a fin de promover el desarrollo regional a través de proyectos de infraestructura ambiental para disminuir las asimetrías socioeconómicas existentes entre México y los Estados Unidos de América.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informen a esta Soberanía sobre las acciones que está llevando a cabo la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, a fin de promover el desarrollo regional a través de proyectos de infraestructura ambiental para disminuir las asimetrías socioeconómicas existentes entre México y los Estados Unidos de América.</p>	
138		<p>Que exhorta a la Administración Portuaria Integral de Cabo San Lucas a informar sobre los servicios portuarios que presta a través de terceros en la Marina Cabo San Lucas, ubicada en Cabo San Lucas, Baja California Sur.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Carlos Mendoza Davis y el Dip. Arturo de la Rosa Escalante (PAN), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Administración Portuaria Integral (API) de Cabo San Lucas, a que informe a esta Soberanía sobre los servicios portuarios que presta a través de terceros en la Marina Cabo San Lucas, ubicada en Cabo San Lucas, Baja California Sur, en particular, lo relativo al costo de muellaje o atraque de los prestadores de servicios turísticos de pesca deportiva, así como sobre el servicio de abastecimiento de combustible en esa marina, que incluya además un comparativo con respecto a otras marinas operadas por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).</p>	
139	<p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a informar sobre las bases y lineamientos que sirvieron para la emisión de las disposiciones vigentes de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Jesús Casillas Romero y María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para que informe a esta Soberanía sobre las bases y lineamientos que sirvieron para la emisión de las disposiciones vigentes de carácter general en materia de operaciones de los sistemas de ahorro para el retiro y, en su caso, remita además la información relativa a los proyectos de actualización de estas disposiciones. Lo anterior, para el efecto de ser tomadas en consideración en el proceso legislativo de la Minuta recibida por el Senado de la República con fecha 19 de marzo del 2014, misma que contiene propuestas de reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
140		<p>Por el que se solicita a las instancias correspondientes del gobierno del estado de Veracruz remitir un informe sobre los estados financieros del Instituto de Pensiones de dicho estado y los resultados de las reformas al Sistema de Pensiones del mismo.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (PT) el 23 de julio del 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las instancias correspondientes del Gobierno del Estado de Veracruz, a que remitan a esta Soberanía un informe sobre los estados financieros del Instituto de Pensiones de Veracruz y los resultados de las reformas al Sistema de Pensiones del Estado. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades, solicita al Gobierno del Estado de Veracruz, a atender en estricto derecho las demandas de los jubilados y pensionados a cargo del Instituto de Pensiones del Estado (IPE).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
141		<p>Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar un análisis sobre la factibilidad técnica y económica para examinar la pertinencia de disminuir el peaje que se cobra en las casetas de Tempoal de Sánchez y Puente Prieto en el Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a realizar un análisis sobre la factibilidad técnica y económica para examinar la pertinencia de disminuir el peaje que se cobra en las casetas de Tempoal de Sánchez y Puente Prieto en el Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, o en su defecto, definir mecanismos que disminuyan la afectación a los pobladores de dichos municipios, ya sea mediante una disminución del costo del peaje o un mecanismo diferenciado para habitantes de esta región que se ven seriamente afectados por el pago continuo de este peaje.</p>	
142	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Energía valorar positivamente la solicitud de Petróleos Mexicanos en la ronda cero, para fortalecer la economía nacional y darle mayor certeza a los proyectos de mediano y largo plazo con el propósito de aumentar la producción en petrolíferos, petroquímicos y petróleo crudo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Energía a que responda favorablemente a la petición de Pemex en la Ronda Cero, para evitar más pérdidas en la producción y en la economía nacional y darle mayor certeza a los proyectos de mediano y largo plazo de Petróleos Mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Director General de Pemex que envíe un reporte sobre los proyectos que se encuentran suspendidos, así como un informe detallado sobre el gasto económico de los recursos otorgados en el Presupuesto de Egresos del presente año, en los proyectos de inversión en Pemex Exploración y Perforación y una copia del inventario de todos los equipos de perforación propiedad de Petróleos mexicanos."</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
143		<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a enviar un informe sobre el estado que guarda la Central Nucleoeléctrica de la Laguna Verde, así como los alcances del programa nuclear dentro de la Estrategia Nacional de Energía, en correspondencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Héctor Yunes Landa (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a enviar un informe sobre el estado que guarda la Central Nucleoeléctrica de la Laguna Verde, ubicada en el Municipio de Alto Lucero en el Estado de Veracruz, así como los alcances del programa nuclear dentro de la Estrategia Nacional de Energía, en correspondencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p>	
144		<p>Por el que se solicita a la Comisión de Investigación de los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales, de 2006 a la fecha, para que los puntos de acuerdo relativos a los contratos otorgados por Petróleos Mexicanos a la empresa constructora OHL, puedan ser evaluados y discutidos por esta instancia legislativa.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por las Diputadas Aleida Alavez Ruíz y Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Investigación de los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales, de 2006 a la fecha, para que los puntos de acuerdo relativos los contratos otorgados por Petróleos Mexicanos a la empresa constructora OHL, puedan ser evaluados y discutidos por esta instancia legislativa.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
145		<p>Por el que se solicita información a las Secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sobre los permisos para la explotación de la fosforita u otros minerales que se pretendan extraer del fondo del mar en Baja California Sur, considerando el impacto ecológico al medio ambiente marino y los efectos a la actividad pesquera en dicho estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a informar a esta Soberanía sobre los permisos para la explotación de la fosforita u otros minerales que se pretendan extraer del fondo del mar en Baja California Sur, considerando el impacto ecológico al medio ambiente marino y los efectos a la actividad pesquera en Baja California Sur.</p>	
146		<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe respecto al programa de sustitución de medidores convencionales por medidores inteligentes y los efectos económicos generados a las familias mexicanas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a que remita un informe pormenorizado a esta Soberanía, respecto al Programa de Sustitución de Medidores Convencionales por Medidores Inteligentes y los efectos económicos generados a las familias mexicanas.</p>	
147	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Energía, de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad revisar y actualizar las tarifas eléctricas del país, haciendo énfasis en las tarifas del estado de Sinaloa y en las regiones con climas extremos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Humberto Castañón Valenzuela (PAN) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a las Secretarías de Energía, Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, en el ámbito de sus atribuciones, para que revisen y actualicen integralmente las tarifas eléctricas del país y se otorguen tarifas eléctricas preferenciales al estado de Sinaloa en su calidad de productor nacional agrícola, previendo subsidios que atenúen su impacto en la economía familiar y con ello se impulse el desarrollo económico y social de la región.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al director general de la Comisión Federal de Electricidad para que se reúna con una comisión plural de diputados para analizar las acciones para lograr reducción del costo de las tarifas de energía eléctrica en México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
148		<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar acerca de las acciones realizadas para fortalecer la cobertura y facilitar el pago a los beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar acerca de las acciones realizadas para fortalecer la cobertura y facilitar el pago a los beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores.</p>	
149		<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a llevar a cabo las acciones pertinentes para erradicar la tala y extracción ilegal de árboles en los municipios de Angangueo y Senguio, en el estado de Michoacán.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que lleve a cabo las acciones pertinentes para erradicar la tala y extracción ilegal de árboles en los municipios de Angangueo y Senguio, Estado de Michoacán.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
150		<p>Por el que se solicita un informe al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios sobre los recursos con que cuenta el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, así como el número de personas que ya han cubierto los requisitos para hacerse acreedores al pago correspondiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen Layda Sansores San Román (PT) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, remita un informe a esta Soberanía sobre los recursos con que cuenta el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios, así como el número de personas que ya han cubierto los requisitos para hacerse acreedores al pago a que se refiere el artículo 5, fracción II de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios en el ejercicio fiscal 2014, y las acciones que se tienen contempladas para cumplir con este pago.</p>	
151	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud que, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, diseñe campañas de concientización sobre el consumo de alimentos y bebidas altos en calorías que se publicitan en Internet.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Alliet Bautista Bravo (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud a que en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, diseñe campañas de concientización sobre el consumo de alimentos y bebidas altos en calorías que se publicitan en Internet.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
152		<p>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a informar sobre los avances en la elaboración y publicación del Programa de Manejo para el Área Natural Protegida de Yum Balam.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informen sobre los avances en la elaboración y publicación del Programa de Manejo para el Área Natural Protegida de Yum Balam.</p>	
153		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Coahuila a informar sobre las acciones que se realizan para atender la contaminación del Río Sabinas situado en dicho estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila, a informar sobre las acciones realizadas o que se realizarán para atender la contaminación del Río Sabinas situado en el Estado de Coahuila.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
154		<p>Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a analizar la viabilidad de establecer programas de apoyo para los prestadores de servicios turísticos de pesca deportiva, con el propósito de impulsar el desarrollo de esta importante actividad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sen. Carlos Mendoza Davis y de los Diputados Arturo de la Rosa Escalante, Francisco Pelayo Covarrubias y Alfredo Zamora García (PAN), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que analicen la viabilidad de establecer programas de apoyo para los prestadores de servicios turísticos de pesca deportiva con el propósito de impulsar el desarrollo de esta importante actividad.</p>	
155	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco a informar el estado de las averiguaciones previas que se han practicado ante el fallecimiento de los ciudadanos Ernestina Córdova Ramos, Alfonso Hernández y Sebastián "N", el 18 de julio del año 2014, en "El Castaño" en el municipio de Cárdenas, Tabasco..</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, a que informe a esta Soberanía el estado de las averiguaciones previas que se han practicado ante el fallecimiento de los C.C. Ernestina Córdova Ramos, Alfonso Hernández y Sebastián "N", el 18 de julio del año 2014, en "El Castaño" en el Municipio de Cárdenas, Tabasco, tomando en consideración la información que pudiera ser reservada de acuerdo a lo establecido por la Ley Feral de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, a que informe a esta Soberanía sobre las medidas preventivas de seguridad que se tomaron en el plantón instalado el jueves 17 de julio del año en curso, afuera de las oficinas administrativas de Petróleos Mexicanos ubicada en "El Castaño", Municipio de Cárdenas, Tabasco. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, informe a esta Soberanía sobre los supuestos daños a viviendas, medio ambiente y cultivos, ocasionados por la contaminación de los pozos en producción ubicados en los poblados C-29, Arroyo-Santa Teresa, Zapotal, C-41, Huapacal y otras localidades rurales, ubicadas en los municipios de Cunduacán, Cárdenas y Huimanguillo, en el Estado de Tabasco.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
156		<p>Que exhorta a los organismos operadores municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios de Los Cabos y de La Paz del estado de Baja California Sur a verificar la existencia de tomas de agua clandestinas y derivaciones no autorizadas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Carlos Mendoza Davis (PAN) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Organismos Operadores Municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios de Los Cabos, y de La Paz, del Estado de Baja California Sur, a que verifiquen la existencia de tomas de agua clandestinas y derivaciones no autorizadas, dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, y en su caso se inicien los procedimientos correspondientes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
157		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer medidas tendientes a la protección y preservación del halcón selvático de collar.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que se establezcan medidas tendientes a la protección y preservación del halcón selvático de collar, así como apoyar los estudios científicos que permitan la preservación de estas rapaces poco conocidas.</p>	
158	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a multiplicar los esfuerzos para que a las personas que tributaban bajo el régimen de pequeños contribuyentes se les brinde la asesoría y preste los servicios tecnológicos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Margarita Licea González (PAN) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y José Francisco Coronato Rodríguez (MC), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria para que de manera pronta y expedita, multiplique los esfuerzos para que a las personas que tributaban bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes se les brinde la asesoría y preste los servicios tecnológicos necesarios para cumplir con sus obligaciones fiscales, con base en lo establecido en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
159		<p>Por el que se solicita un informe a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría General de la República sobre la detención realizada el 24 de julio del año en curso de los 16 pobladores de la isla de Holbox ubicada en Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Layda Sansores San Román (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría General de la República, a que envíen un informe a esta Soberanía, concerniente a la detención realizada el pasado 24 de julio de los 16 pobladores de la isla de Holbox ubicada en el estado de Quintana Roo, con el respeto irrestricto a las garantías previstas en la Constitución Federal y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>	
160		<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a analizar la factibilidad técnica, jurídica y operativa para el cierre de los puntos de revisión fronterizos ubicados en el estado de Sonora, particularmente la garita de San Emeterio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que en función de sus atribuciones, analice la factibilidad técnica, jurídica y operativa para el cierre de los puntos de revisión fronterizos (garitas) ubicados en el Estado de Sonora, particularmente la garita de San Emeterio, conforme a lo previsto en el Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
161	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Que exhorta a AGROASEMEX, S.A. y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre la implementación de acciones para dar seguimiento a los beneficiarios del Programa "Seguro para contingencias climatológicas" en el otorgamiento de apoyos. Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que informe a esta Soberanía sobre la implementación de acciones para dar seguimiento a los beneficiarios del Programa "Seguro para contingencias climatológicas" en el otorgamiento de apoyos.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
162	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Por el que se solicita información al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos, en torno al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible; asimismo, sobre el impacto del Programa en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a que informe a esta Soberanía, sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos, en base a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), en la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 realizada, al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES); asimismo cuál ha sido el impacto del Programa en la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y en la Cruzada Nacional contra el Hambre.	
163	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Que exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre las actividades comerciales en el mercado internacional de petróleo crudo, productos petrolíferos y petroquímicos de PMI Comercio Internacional. Proposición: Suscrita por el Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex), a informar a esta Soberanía sobre las actividades comerciales en el mercado internacional de petróleo crudo, productos petrolíferos y petroquímicos de PMI Comercio Internacional, a partir de los indicadores o parámetros utilizados a nivel internacional para la medición de los resultados.	
164	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a Petróleos Mexicanos a informar cuáles son las gasolineras que tienen registradas y que han sido sancionadas en más de una ocasión por despachar litros incompletos. Proposición: Suscrita por los Diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro y Miguel Alonso Raya (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a Petróleos Mexicanos, a que informen cuáles son las gasolineras que tienen registradas y que han sido sancionadas en más de una ocasión por despachar litros incompletos, así como las sanciones que les han sido aplicadas en los procedimientos que han causado estado.	



8. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a cumplir con las recomendaciones del Informe final sobre México del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que ha quedado sin materia la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión de los tres órdenes de gobierno, a cumplir con las recomendaciones del Informe final sobre México del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, presentada con fecha 18 de junio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
2	Primera Comisión	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los congresos locales a realizar las modificaciones a sus marcos jurídicos, ajustándose a los contenidos y al espíritu del decreto de reforma constitucional en materia político electoral.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Williams Ochoa Gallegos (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión estima que la "Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los congresos locales para que con pleno respeto a su autonomía, realicen, a la mayor brevedad posible, las modificaciones a sus marcos jurídicos ajustándose a los contenidos y al espíritu del Decreto de reforma constitucional en materia político electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, así como al de las leyes generales emanadas de éste" ha quedado sin materia, toda vez que el plazo venció el día 9 de julio y las entidades que celebrarán comicios en 2015 ya realizaron las adecuaciones a sus constituciones y leyes internas. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
3	<p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p> <p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegaciones instrumentar programas de simplificación administrativa para la apertura de nuevos establecimientos.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del (PRI) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en virtud del Punto de Acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 25 de junio pasado, respecto a los procedimientos administrativos para la apertura de negocios y el aliento a medidas de simplificación administrativa para hacer más ágil dicha apertura, estima que ha quedado sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita al titular del Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegaciones, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera interinstitucional, instrumenten programas de simplificación administrativa, establezcan incentivos a la actividad productiva e impulsen la apertura de nuevos establecimientos, a fin de promover la actividad económica del Distrito Federal, dado que la capital del país ha sido catalogada como la peor entidad para hacer negocios. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>		
4	<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario de sesiones, a celebrarse el 26 de junio de 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que ha quedado sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones, a celebrarse el 26 de junio de 2014. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto como definitivamente concluido.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al gobierno del estado de Coahuila a abstenerse de intervenir en el proceso electoral del 6 de julio del año en curso.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Trinidad Morales Vargas y Fernando Zárate Salgado (PRD), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión estima que ha quedado sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se por la que se exhortaba al Gobierno del Estado de Coahuila a abstenerse de intervenir en el Proceso Electoral que se llevará a cabo en dicha entidad el próximo 6 de julio, en virtud del Dictamen publicado y aprobado por el Pleno de esta Representación el pasado 25 de junio del presente.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto como definitivamente concluido.</p>	
6		<p>Por el que se desechan dos proposiciones en torno a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Zuleyma Huidobro González, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montañón (MC), el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que las proposiciones presentadas en la sesión del 25 de junio inmediato anterior por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, así como por los Diputados Zuleyma Huidobro González, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montañón, con relación al propósito de solicitar a las Legislaturas de las Entidades Federativas la adecuación de su legislación a las previsiones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil han quedado sin materia, en virtud del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión plenaria de esa fecha y mediante el cual se formuló la solicitud correspondiente.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
7	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal a llevar a cabo el retiro de propaganda alusiva a la promoción de servidores públicos de la Ciudad de México que llevan a cabo una permanente campaña de proselitismo dentro y fuera de sus jurisdicciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral del Distrito Federal, a que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo el retiro de propaganda que haga alusión a la promoción de servidores públicos de la Ciudad de México que al margen de la ley, llevan a cabo una permanente campaña de proselitismo dentro y fuera de sus jurisdicciones y en su caso se impongan las medidas y penas que conforme a derecho procedan.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
8		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al titular de la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal separar de sus cargos a funcionarios acusados de abuso sexual y lesiones corporales graves, en la ciudad de Fortaleza, Brasil.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, acuerda dictaminar en sentido negativo, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba al Titular de la Delegación Política Benito Juárez, del Distrito Federal, que separara de sus cargos a los funcionarios Sergio Israel Eguren Cornejo Y Rafael Miguel Medina Pederzini, acusados de abuso sexual y lesiones corporales graves, en la ciudad de Fortaleza, Brasil, en tanto se deslindaran las responsabilidades correspondientes; así como a la Contraloría General del Distrito Federal, que realizara una investigación minuciosa sobre los contratos otorgados por la Delegación Benito Juárez a la empresa Oracle de México; y a que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, expresara su reconocimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por la asistencia y protección consular que ha brindado a los connacionales que han viajado a Brasil, en el marco del Mundial 2014.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba la conformación de una comisión plural de observación electoral con motivo de las elecciones locales en el estado de Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud del Dictamen publicado en la Gaceta número 10 de fecha 18 de junio de 2014 de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, determina que ha quedado sin materia la proposición objeto del presente dictamen con relación a aprobar la conformación de una Comisión Plural de Observación Electoral con motivo de las elecciones locales en el estado de Coahuila para constatar que estos comicios se lleven a cabo conforme a derecho y a la legislación aplicable. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dispone el archivo de dicho expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	
10	Primera Comisión	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Instituto Mexicano de la Juventud a ser partícipe en la definición e instrumentación de los programas y acciones que el Gobierno Mexicano emprendiese en materia de migración de las personas jóvenes.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión acuerda dictaminar en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhortaba al Instituto Mexicano de la Juventud a que, en el marco de sus atribuciones, sea partícipe en la definición e instrumentación de los programas y acciones que el Gobierno Mexicano emprenda en materia de migración de las personas jóvenes, presentada con fecha 03 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
11	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los congresos de las entidades federativas a armonizar su legislación en el marco de la reforma constitucional en materia de paridad de género.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión establece que la solicitud de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas que no lo han hecho, a armonizar su legislación en el marco del mandato Constitucional en materia de paridad de géneros de fecha 10 de febrero del 2014, que aseguren: fórmulas del mismo género, la alternancia, la no exclusividad en los distritos ganadores de un solo sexo, así como listas de mayoría relativa y de representación proporcional en términos de paridad" ha quedado sin materia, toda vez que las dieciocho entidades que celebrarán procesos electorales en el año 2015 realizaron las reformas correspondientes. SEGUNDO. Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
12		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a resolver la libertad del Doctor José Manuel Mireles Valverde y sus allegados.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Lourdes Amaya Reyes (PRD), Loretta Ortiz Ahlf (PT), Elena Tapia Fonllem (PRD), Guillermo Sánchez Torres (PRD), Roberto López Suárez (PRD) y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo que exhortaba a diversas dependencias a que, con estricto apego a derecho, resuelvan la libertad del Doctor José Manuel Mireles Valverde y sus allegados, presentada el 16 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Gobierno del Distrito Federal a informar sobre las acciones que ha emprendido para atender las inundaciones que se han presentado en las principales vialidades de la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión estima que la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal diversas acciones para atender las inundaciones que se han presentado en las principales vialidades de la Ciudad de México ha quedado sin materia, en virtud de los puntos de acuerdo votados por los integrantes de esta Comisión en la sesión del 23 de julio de 2013, relativos al problema de inundaciones y encharcamientos en las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal. SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
14	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba realizar una auditoría integral de la situación que guardan las 25 suites propiedad del Instituto de Seguridad Social, ubicadas en los Hoteles México Plaza en los municipios de León y Salamanca.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que solicita respetuosamente al Congreso del Estado de Guanajuato para que a través del Órgano de Fiscalización Superior de la Entidad, realice una auditoría integral de la situación que guardan las 25 suites propiedad del Instituto de Seguridad Social, ubicadas en los Hoteles México Plaza en los municipios de León y Salamanca, haciendo énfasis en sus rendimientos por contratos de arrendamiento y gastos erogados para su mantenimiento, precisando los beneficios tangibles para los derechohabientes del Instituto y ciudadanos del Estado. Asimismo, presenten un informe pormenorizado ante esta Soberanía Nacional de los resultados de las investigaciones. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Archívese los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
15		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a implementar una estrategia en materia de combate al delito de secuestro.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en virtud de la Reunión de Trabajo celebrada el 16 de julio pasado en la que se presentó el Comisionado Nacional Antisecuestro, respecto a las acciones llevadas a cabo por el gobierno para el combate al delito del secuestro, estima que ha quedado sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a implementar una estrategia en materia de combate al delito de secuestro en coordinación con el Gobierno Federal, que incluya la participación directa de organizaciones de la sociedad civil. SEGUNDO. Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
16		<p>Por el que se desecha la proposición por la que se citaba a una reunión de trabajo al Secretario de Gobernación con objeto de explicar la situación de la política de seguridad pública en Michoacán en relación a las denominadas autodefensas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en virtud, de la comparecencia del Secretario de Gobernación ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública el jueves 22 de mayo del 2014, estima que ha quedado sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo que cita a una reunión de trabajo ante esta soberanía al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con el objeto de explicar la situación de la política de seguridad pública en Michoacán en relación con las denominadas autodefensas. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al gobierno del estado de México a informar las medidas que se están tomando en relación a los grupos armados denominados "autodefensas" en el municipio de Tlalnepantla y en otros municipios de la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de México a informar las medidas que se están tomando en relación a los grupos armados denominados "autodefensas" en el municipio de Tlalnepantla y en otros municipios de la entidad, presentada el 3 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
18		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a no utilizar los programas sociales con fines electorales en el estado de Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo por la que se solicitaba respetuosamente a la Procuraduría General de la República que, en el ámbito de sus facultades y con plena observancia al principio de reserva de información y confidencialidad, informe a esta Soberanía sobre la situación que guarda la averiguación previa 941/FEPADE/2013 relativa a los delitos electorales cometidos por servidores públicos del estado de Veracruz. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
19	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a llevar a cabo el proceso de trámite de licencia para separar del cargo al presidente municipal de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de esclarecer los hechos del accidente del pasado 5 de julio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la "Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al presidente del congreso del estado de México a llevar a cabo el proceso de trámite de licencia para separarse del cargo al ciudadano Pablo Bedolla López, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, con la finalidad de esclarecer los hechos del lamentable accidente donde perdieron la vida tres personas y varias decenas resultaron heridas, en el evento realizado el pasado 5 de julio de 2014." SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
20		<p>Por el que se desecha la proposición por la que se solicitaba la presencia de fuerzas federales para restaurar el orden y la seguridad en el municipio de Chilapa, Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la proposición con punto de acuerdo por la que se solicitaba al titular del Ejecutivo Federal, a que instruyera a los Secretarios de Gobernación y de la Defensa Nacional, a desplegar elementos de Seguridad Federal al municipio de Chilapa y la Comunidad de Zitlala, en el Estado de Guerrero; así como a que de manera coordinada, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Guerrero, reforzaran acciones de combate a la inseguridad y al crimen organizado en la zona centro, norte y tierra caliente de este Estado. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular de la Secretaría de Gobernación a hacer del conocimiento público el motivo del sobre ejercicio que se ha observado.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD). el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a La Secretaría de Gobernación que mediante el portal de transparencia haga del conocimiento público las acciones que ha implementado para atender la población y zonas objetivo del programa "Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito" en la zona migratoria hacia el trayecto norte del país, a razón de la falta de presencia y vigilancia en la zona migratoria ferroviaria en donde se han incrementado las agresiones a migrantes, no obstante de ello, en los últimos tres años, se ha observado sobreejercicio por arriba del 170%, presentada con fecha 23 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
22	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al DIF a hacer del conocimiento público las causas por las que no ha atendido las observaciones y recomendaciones señaladas por CONEVAL para mejorar los objetivos e indicadores del "Programa de atención a la familia y población vulnerable".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhortaba respetuosamente a la titular del sistema nacional DIF a hacer del conocimiento público las causas por las que no ha atendido las observaciones y recomendaciones señaladas por CONEVAL, para mejorar los objetivos e indicadores del "Programa de Atención a la Familia y Población Vulnerable". SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
23		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba un informe sobre las consideraciones bajo las cuales se autorizan las constancias y/o permisos de servicio a estaciones gasolineras en las delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Director de Petróleos Mexicanos, envíe en un plazo no mayor de diez días hábiles, un informe detallado sobre las consideraciones sobre las cuales se autorizan las constancias y/o permisos de servicio a estaciones gasolineras en las delegaciones del Distrito Federal, y si éstas son otorgadas de conformidad con el límite señalado en el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	
24		<p>Por el que se desechan dos proposiciones relativas a reconsiderar y modificar ordenamientos de los estados de Nuevo León y de Guerrero.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), Presidenta de la Comisión de la Comisión de Igualdad y Género, el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Miguel Alonso Raya, Aleida Alavez Ruiz y Martha Lucía Mícher Camarena (PRD), el 18 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia acuerda dictaminar en sentido negativo las Proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a reconsiderar y modificarlos ordenamientos del Estado de Nuevo León y Guerrero. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y completamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a que en el "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades" se establecieran los indicadores y las metas que permitieran evaluar su contribución en la mejora de la alimentación y nutrición de los integrantes de las familias beneficiarias.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba a la Secretaría de Desarrollo Social, que en el "Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en su componente alimentario", establezca indicadores y las metas que permitan evaluar su contribución en la mejora de la alimentación y nutrición de los integrantes de las familias beneficiarias. SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
26		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a informar sobre el Programa "Comedores Comunitarios".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la proposición con punto de acuerdo a efecto de solicitar respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social publique a través de su sitio oficial de Internet los indicadores, metas, alcances, resultados y ejercicio del presupuesto relativos al "Programa Comedores Comunitarios" y se mantenga actualizada, asimismo informe a esta Soberanía sobre los resultados de implementación del programa en comento, desde el año de su creación a la fecha. SEGUNDO. Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
27	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a las autoridades responsables del control y operación de los centros de readaptación social a establecer mecanismos de control y observancia que permitan el respeto irrestricto al no hacinamiento, a la salubridad y otras condiciones materiales de reclusión óptimas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a las autoridades responsables del control y operación de los centros de readaptación social tanto locales como federales del país, a establecer mecanismos de control y observancia que permitan el respeto irrestricto al derecho al no hacinamiento, a la salubridad y otras condiciones materiales de reclusión óptimas" ha quedado sin materia, toda vez que el 4 de junio se resolvió solicitar a las autoridades penitenciarias de la Federación y de las entidades federativas a que, en virtud de las disposiciones del artículo 18 constitucional y los avances que ha tenido nuestra legislación para la implementación del sistema penal acusatorio, se revise la normatividad y las políticas públicas para proteger y respetar los derechos humanos de los internos y se fomenten los propósitos de reinserción del sentenciado a la sociedad. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívese los dictámenes como asuntos concluidos.
28		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a atender la mendicidad existente en la red.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo, la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se exhortaba al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a atender la mendicidad existente en la red de este sistema de transporte. SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a revisar la ley para proteger los derechos humanos y que regula el uso legítimo de la fuerza por parte de los elementos de las instituciones policiales del estado de Puebla, conocida como "Ley Bala".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión establece que la solicitud de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba a Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a revisar, de manera plural e incluyente, la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por Parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado de Puebla, conocida como "Ley Bala", con la finalidad de establecer los mecanismos para garantizar los derechos humanos de los habitantes de dicha entidad federativa, ha quedado sin materia, toda vez que el análisis de dicha ley ha sido realizado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 6 de julio del 2014. SEGUNDO. Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
30	Primera Comisión	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a autorizar una ampliación presupuestal para atender las necesidades de infraestructura y variaciones en la demanda de los servicios del seguro popular en el Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaña (MC), el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud se autorice una ampliación presupuestal para atender las necesidades de infraestructura y variaciones en la demanda de los servicios del Seguro Popular en el Distrito Federal. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como totalmente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
31	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a ejercer la facultad de atracción respecto de dos amparos radicados en el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Faustino Félix Chávez (PRI) el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo la Proposición con punto de acuerdo que exhortaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a ejercer la facultad de atracción respecto de los amparos en revisión 253/2014 y 691/2014, radicados en el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora presentada el 23 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
32		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba al titular del Instituto Nacional de Migración un informe sobre las acciones administrativas y penales instrumentadas para investigar y, en su caso, sancionar las denuncias de corrupción y extorsión presentadas contra diversos funcionarios de ese Instituto.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en virtud de haber solicitado información y medidas al Instituto Nacional de Inmigración relativo a programas y acciones en Estaciones Migratorias, estima que ha quedado sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Instituto Nacional de Migración, C. Ardelio Vargas Fosado, remita a esta soberanía un informe sobre las acciones administrativas y penales instrumentadas para investigar y, en su caso, sancionar las denuncias de corrupción y extorsión presentadas contra diversos funcionarios del Instituto Nacional de Migración. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres informar el motivo por el cual no se emitía la declaratoria de alerta de género en el Estado de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión dictamina en sentido negativo, por considerarlo un tema previamente atendido, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicitaba respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a efecto de que hiciera del conocimiento público, el motivo por el cual no se ha emitido la Declaratoria de Alerta de Género en el Estado de México. SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
34	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desechan dos proposiciones en torno a la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social, en las casas cuna, casas hogar o casas de asistencia social.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 29 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión estima que las Proposiciones con Punto de Acuerdo por las que se exhortaba a diversas instancias de los gobiernos Federal y locales, así como a las entidades paraestatales, y al Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia a que, dentro de sus respectivas competencias, llevaran a cabo diversas acciones de supervisión, control, evaluación y seguimiento de la prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social, en las llamadas "casas cuna, casas hogar o casas de asistencia social", han quedado sin materia, toda vez que se han resuelto diversos puntos de acuerdo para garantizar la protección de los menores y de los adultos mayores en diversos ámbitos. SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
35		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al congreso del estado de Sinaloa a revisar el Decreto relativo al artículo 51 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera que ha quedado sin materia la proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Congreso del Estado de Sinaloa a revisar el Decreto relativo al artículo 51 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia y que se observen los principios y se cumplan las nuevas obligaciones en materia de derechos humanos de conformidad con el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Senador Marco Antonio Blásquez Salinas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. SEGUNDO.- Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	
36	Segunda Comisión Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba la comparecencia de la Secretaría de Salud para que expusiera lo relativo a la universalización de los servicios de salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 03 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Por encontrarse atendida, se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicite respetuosamente a la Secretaría de Salud que remita un informe a esta soberanía sobre las acciones instrumentadas hasta el momento para concretar el Sistema Nacional de Salud Universal. SEGUNDO.- Archívese y dese por concluido este asunto.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37		<p>Por el que se desecha la proposición que solicitaba un informe sobre el avance del plan de austeridad y las remuneraciones devengadas en la Administración Pública Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD) el 07 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita un informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el avance del plan de austeridad y las remuneraciones devengadas en la Administración Pública Federal, presentada el 7 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
38		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a emitir lineamientos tendientes a otorgar protección laboral a los trabajadores que tengan dependientes económicos que padecen enfermedades graves.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a emitir lineamientos tendientes a otorgar protección laboral a los trabajadores que tengan dependientes económicos que padecen enfermedades graves. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
39	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que se desechan dos proposiciones sobre el aumento a los precios de las gasolinas y diésel.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PAN y el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN), el 04 de junio de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN) el 06 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desechan las siguientes proposiciones con punto de acuerdo: A) por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender el denominado "gasolinazo" que se aplica a principios de cada mes, dado que los precios de los combustibles en el mercado de referencia ya son menores a los precios que se instrumentan en nuestro país; B) por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cese inmediatamente la aplicación de los aumentos mensuales a los precios de las gasolinas y diésel. SEGUNDO.- Archívese como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
40		<p>Por el que se declara atendida la proposición que exhortaba al ayuntamiento de Toluca de Lerdo y la Comisión Nacional del Agua a garantizar los recursos hídricos a los indígenas hñähñu de San Andrés Cuexcontitlán.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Carlos de Jesús Alejandro, Elena Tapia Fonllem y Víctor Reymundo Nájera Medina, (PRD), el 23 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, declara como atendido, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Toluca de Lerdo, Estado de México, a regularizar la explotación y aprovechamiento del agua para los habitantes indígenas de la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, secciones Uno, Dos y Tres, para buscar mecanismos adecuados en el suministro, atención y cobro del agua en beneficio de los indígenas hñähñu u otomíes en dicha demarcación; asimismo para exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a evitar dar concesiones de explotación del recurso hídrico que favorezcan a empresas privadas en perjuicio del aprovechamiento de las familias indígenas hñähñu u otomíes de la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, secciones Uno, Dos y Tres, en el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, y a cumplir sus obligaciones para favorecer los derechos humanos de sus habitantes, de acuerdo con el marco constitucional y convencional. SEGUNDO.- Archívese como asunto concluido.</p>	



9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Sonora, a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría General de la República a decretar la suspensión de actividades de la mina Cananea, operada por Grupo México, hasta en tanto se evalúan los daños generados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se aceptaron las adiciones propuestas. c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con las adiciones aceptadas. d) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)* Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)* Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)* Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)</p> <p>* Propusieron adiciones en consenso.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Sonora, a las Secretarías de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que con base en sus atribuciones decreten la suspensión de actividades de la mina Cananea, operada por Grupo México, hasta en tanto se evalúan los daños generados por el derrame de 40 mil metros cúbicos de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, para que ordene la cancelación de la concesión otorgada a Grupo México, con relación a la mina Cananea, a consecuencia del daño ecológico y el riesgo inminente a que fueron sujetas la población y la flora y fauna ribereñas, con motivo del derrame de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus funciones formule las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, así como también a la Procuraduría General de la República para que se realicen las investigaciones a que haya lugar, con el objeto de que se apliquen las penas correspondientes por los daños ecológicos que se generaron por el mal manejo de las sustancias químicas que se derramaron al Río Sonora.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que decida la creación de una comisión especial, que dé seguimiento a la problemática generada por el derrame de diversas sustancias contaminantes en el Río Sonora.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades correspondientes para que por la vía competente solicite a la empresa responsable del derrame de solución ácida de sulfato de cobre al caudal del río Sonora, el resarcimiento e indemnización al cien por ciento de los daños causados al medio ambiente y a la población afectada.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional a poner a disposición pública las muestras y análisis del agua practicadas por la Comisión Nacional del Agua, en el caso del derrame de tóxicos en los ríos de Sonora y Bacanuchi, para seguridad de la ciudadanía sonorense que exige tener la confianza total para beber y hacer uso del líquido de estos ríos; asimismo estas muestras y análisis se pongan a disposición de organismos no gubernamentales para hacer los análisis propios y correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>SÉPTIMO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que establezca las acciones necesarias para deslindar responsabilidades de las empresa y funcionarios responsables en caso de que la empresa Buenavista del Cobre S.A. de C.V., haya operado sin cumplir a cabalidad con la normativa vigente y se analice la aplicación del artículo 172 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a la empresa.</p> <p>OCTAVO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, en caso de ser procedente, se lleve a cabo la indemnización total a las y los vecinos de Sonora por los daños de todo tipo que se les haya causado con motivo de la contaminación de los ríos Bacanchi y Sonora”</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Oaxaca a aprobar una nueva Ley de Educación de dicho estado, en estricto apego a las normas y principios constitucionales y legales de la reforma en materia educativa.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a que apruebe una Nueva Ley de Educación para Oaxaca, apegada a las normas y principios contenidos en los artículos 3º y 73 de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicada el 26 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, así como a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, las reformas a la Ley General de Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicadas el 11 de septiembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, a garantizar el restablecimiento del Estado de Derecho, y el cumplimiento de a las normas y principios contenidos en los artículos 3º y 73 de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicada el 26 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, así como a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las reformas a la Ley General Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente de publicadas el 11 de septiembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
2	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza, Layda Sansores San Román (PT) y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014</p>	<p>Que solicita a diversas dependencias del Gobierno Federal la suspensión del Acueducto Independencia por daño irreparable al territorio, tierras y recursos naturales de la tribu yaqui.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. Que la PROFEPA suspenda la operación del Acueducto Independencia, por causar daño irreparable al Pueblo Yaqui y por no contar con autorización de impacto ambiental.</p> <p>SEGUNDO. Que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y a la Dirección General Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT, en cumplimiento de la sentencia de la SCJN, faciliten toda la información solicitada por la Tribu Yaqui de forma actualizada y veraz para la realización de la Consulta y se respete el derecho al consentimiento del Pueblo Yaqui.</p> <p>TERCERO. Que la Consulta a la Tribu Yaqui se realice mediante procedimientos culturalmente adecuados a través de sus instituciones representativas y que se respete el resultado de la Consulta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	CUARTO. Que el Estado mexicano establezca medidas cautelares para la protección de la Tribu Yaqui por daño irreparable y detener la acciones de hostigamiento en su contra.
3	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barrón y Juan Carlos Romero Hicks (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a implementar mejoras en el mecanismo de programación de citas y emisión de pasaportes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a informar a esta Soberanía las medidas específicas para simplificar normativamente la expedición, renovación y cancelación de pasaportes en territorio nacional y extranjero.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar un diagnóstico integral e informar a esta Soberanía de la operatividad y logística de la programación de citas para tramitar pasaportes, así como su emisión en el territorio nacional y extranjero.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para mejorar e innovar integral y humanamente los lineamientos administrativos para la programación de citas y emisión de pasaportes en territorio nacional y el extranjero.</p>
4	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades en materia de protección civil de los diferentes niveles de gobierno a diseñar e implementar campañas informativas respecto de la importancia de colaborar con los grupos de asistencia humanitaria, con la finalidad de concientizar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de sufrir la presencia de algún desastre ya sea de índole ambiental, de salud o social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridades en materia de protección civil de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que se diseñen e implementen campañas informativas respecto de la importancia de colaborar con los grupos de asistencia humanitaria, con la finalidad de concientizar a la población sobre la necesidad de estar preparados ante el peligro de sufrir la presencia de algún desastre ya sea de índole ambiental, de salud o social.</p>
5	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a informar los motivos por los cuales la Policía Federal Preventiva no aprehendió al narcotraficante Servando Gómez Martínez en el año 2009.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, a que informe a esta Soberanía los motivos por los cuales la Policía Federal Preventiva no aprehendió al narcotraficante Servando Gómez Martínez en el año 2009, y en caso de que se acredite la responsabilidad se apliquen a los funcionario públicos las penas que conforme a derecho correspondan.</p>
6	<p>Dip. Amalia Dolores García Medina (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados a dar cumplimiento a la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha 27 de marzo de 2014, sobre el Amparo RA-160/2013, para que se cubra el apoyo social a exbraceros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados a que den cumplimiento a la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha 27 de marzo de 2014, sobre el amparo RA-160/2013, para que se cubra el Apoyo Social señalado por la Ley a todas y todos los exbraceros- o sus familiares- incluidos en las listas de pago y a todos los que cuentan con folio.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados a dar continuidad y vigencia al Fideicomiso 10230 para cumplir con esta obligación, y habilitar a los consulados de México en Estados Unidos para dar seguimiento a todos los trámites, incluyendo el pago correspondiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso a que, en un acto de elemental justicia, incluya para recibir dicho apoyo a los ex trabajadores migratorios que carecen de los documentos requeridos en las reglas de operación para reclamarlo, pero que se encuentren en los siguientes supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenten con otros documentos que permitan identificarlos como beneficiarios de este apoyo; 2. Aun teniendo los documentos requeridos, por algún motivo no hayan podido reclamarlo hasta ahora; 3. Puedan ser identificados como beneficiarios a través de métodos alternativos, como ha sido el caso de las entrevistas personales que se han utilizado anteriormente con este fin. <p>CUARTO. La Comisión Permanente exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso a abrir nuevas mesas receptoras en la república mexicana y en los consulados mexicanos en Estados Unidos, garantizando a todas las personas con derecho a recibir el Apoyo Social, la información, atención y servicios notariales necesarios, así como el servicio de entrega del apoyo social en dichos consulados.</p>
7	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, establezca un plan de acopio y reciclaje de los televisores analógicos desechados como consecuencia de la transición a la televisión digital terrestre en el país, que incluya un programa de disposición de los residuos electrónicos generados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) establezca un plan de acopio y reciclaje de los televisores analógicos desechados como consecuencia de la transición a la Televisión Digital Terrestre en el país, que incluya un programa de disposición de los residuos electrónicos generados.</p>
8	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila (MC), Víctor Nájera Medina, Roberto López Suárez y José Luis Muñoz Soria (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a investigar la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como violaciones al debido proceso en agravio del ciudadano hondureño Ángel Amílcar Colón Quevedo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, comience con las investigaciones acerca de presuntos actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como diversas violaciones al debido proceso, presuntamente cometidas por diversas autoridades en agravio del Sr. Ángel Amílcar Colón Quevedo, recluso en el Centro Federal de Readaptación Social No.4 Noroeste en Tepic, Nayarit; asimismo, a que, con fundamento en el artículo 138 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás disposiciones aplicables, promueva el sobreseimiento de la causa penal y la libertad del C. Colón Quevedo.</p>
9	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a considerar las recomendaciones del informe "Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México", presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el fin de elaborar un estudio y análisis del mismo y generar tanto una propuesta de reingeniería del Instituto Nacional de Migración, como una propuesta para el paquete presupuestal 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a considerar las recomendaciones del informe "Derechos Humanos de los Migrantes y otras Personas en el contexto de la movilidad humana en México", presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el fin de elaborar un estudio y análisis del mismo y generar, tanto una propuesta de reingeniería del instituto nacional de migración, como una propuesta para el paquete presupuestal 2015 y así cumplir con el objetivo de desarrollar políticas a favor de una migración digna.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas en la clínica 72 del Instituto Mexicano del Seguro Social ante la supuesta omisión de proporcionar la atención médica requerida al ciudadano Sergio Alberto González López.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas en la clínica 72 del Instituto Mexicano del Seguro Social ante su omisión de proporcionar la atención médica requerida al Ciudadano Sergio Alberto González López originando la pérdida de su vida.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a rendir un informe detallado sobre los hechos ocurridos en la clínica 72 a su cargo, en la atención médica proporcionada al Ciudadano Sergio Alberto González López, que derivó en la pérdida de su vida.</p>
11	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar y, en su caso, actualizar los protocolos de atención y revisión de pasajeros que deberá seguir el personal del organismo descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación, elabore y, en su caso, actualice los protocolos de atención y revisión de pasajeros, que deberá seguir el personal del organismo descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como el personal de los concesionarios y permisionarios, tanto de vuelos nacionales como internacionales, bajo los criterios tendentes a reforzar la seguridad aeroportuaria, a través de un adecuado uso de la tecnología; a aumentar la eficiencia operativa, a mejorar la experiencia de los pasajeros, a reducir tiempos de espera, a implementar revisiones menos intrusivas, higiénicas y respetuosas de los derechos humanos de los usuarios.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación, establezca medidas tendentes a obligar a los concesionarios y permisionarios a la mayor difusión de la Carta de los Derechos de los Pasajeros que ha elaborado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los que destaque el respeto de la dignidad de los usuarios, del deber de cuidado de su propiedad y de los mecanismos para exigir una reparación del daño, ante una eventual negligencia del personal del concesionario, permisionario u operador aeroportuario.</p>
12	<p>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a llevar a cabo un análisis de factibilidad para la creación de salas especializadas en materia de comercio exterior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que lleve a cabo un análisis de factibilidad para la creación de Salas Especializadas en materia de comercio exterior y, de considerarlo procedente, que se realicen las modificaciones a su Reglamento Interior, a fin de establecer dichas Salas en las regiones que así lo ameriten.</p>
13	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a remitir un informe detallado respecto a la recuperación de las inversiones realizadas en las áreas de exploración y explotación de hidrocarburos a licitarse en la Ronda Uno.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a remitir a los integrantes de las Comisiones de Energía de ambas Cámaras del Congreso de la Unión un informe detallado respecto de los siguientes puntos:</p> <p>a) Las inversiones realizadas por la empresa en las áreas de exploración no asignadas durante la Ronda Cero, y</p> <p>b) La estrategia para recuperar las inversiones realizadas en los campos asignados que se migrarán a contratos (11 campos) y los esquemas de asociaciones (farmouts) en campos considerados por su alta complejidad técnica, alta intensidad de capital y otras consideraciones estratégicas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Energía un informe detallado respecto de las asignaciones realizadas a Petróleos Mexicanos durante la "Ronda Cero", especificando aquellas en las que se permitirá la coexistencia con otras asignaciones o contratos y las causas de dicha resolución, en que se especifique la superficie, profundidad y vigencia de las asignaciones procedentes.
14	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar acerca del avance del proyecto de norma oficial mexicana que establece los elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos, así como las razones por las que aún no ha sido aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a que informe a esta Soberanía acerca del avance del PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-160-SEMARNAT-2011, que establece los elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos, así como las razones por las que aún no ha sido aprobada y publicada la NOM en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a que a la brevedad expida y publique en el Diario Oficial de la Federación la NOM relativa a los elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos (PROY-NOM-160-SEMARNAT-2011).</p>
15	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal a reponer el proceso de la licitación pública nacional referente al programa "Iluminamos tu ciudad".</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal a reponer el proceso de la licitación pública nacional EA-909005977-N7-2014 referente al programa "Iluminamos Tu Ciudad" con la finalidad de garantizar la justa competencia e imparcialidad.</p>
16	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al presidente municipal de Tecate a tomar las medidas que garanticen el respeto a los derechos humanos de los periodistas en el ámbito de la seguridad pública, así como sancionar a los servidores públicos que resulten responsables de la agresión en contra del periodista Salvador Aguilar Labrada.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Tecate para que se sirva tomar las medidas que garanticen el respeto a los derechos humanos de los periodistas en el ámbito de la seguridad pública así como sancionar a los servidores públicos que resulten responsables de la agresión en contra del periodista Salvador Aguilar Labrada que se describe en el cuerpo de esta proposición.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta con toda atención al Procurador General de Justicia del Estado de Baja California se sirva verificar que la investigación penal derivada de la denuncia presentada por el periodista Salvador Aguilar Labrada bajo el expediente No. 2388/14 de la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común en turno avance de conformidad con las disposiciones legales aplicables y se lleve ante la Justicia a los probables responsables.</p>
17	<p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a promover la donación de sangre voluntaria, altruista y de repetición, y consolidar procesos de donación ágiles, sencillos y seguros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, así como a aquellas instituciones y establecimientos relacionados con la disposición de sangre, sus componentes y células troncales, a realizar campañas de difusión permanentes, claras y accesibles que promuevan de la donación de sangre voluntaria, altruista y de repetición.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas, así como a aquellas instituciones y establecimientos relacionados con la disposición de sangre, sus componentes y células troncales, a consolidar procesos de donación de sangre voluntaria, altruista y de repetición ágiles, sencillos y seguros que generen confianza en el donador.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barrón, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Herмосillo y Celada, Adriana Dávila Fernández (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a coordinar esfuerzos interinstitucionales que incentiven la permanencia de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades de origen; a la Cámara de Diputados a que le asigne recursos específicos a la Secretaría de Gobernación a fin de crear un programa de atención jurídica, psicológica, física y emocional para niñas y adolescentes migrantes que se encuentren en proceso de repatriación y que hayan sido víctimas de abuso sexual o violencia doméstica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la H. Cámara de Diputados a que asigne recursos específicos a la Secretaría de Gobernación para que se diseñe e implemente un programa de atención jurídica, psicológica, física y emocional para niñas y adolescentes migrantes que se encuentren en proceso de repatriación y que hayan sido víctimas de abuso sexual o violencia doméstica, el cual deberá ser instrumentado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en calidad de instancia ejecutora.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que coordine esfuerzos interinstitucionales de diferentes dependencias del ámbito federal a fin de incentivar la permanencia de niñas, niños y adolescentes en sus localidades de origen mediante el diseño y ejecución de un Plan de Acción específico para tal efecto.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el marco del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración, coordine esfuerzos de desarrollo humano regional que permitan disminuir los índices de migración de niños, niñas y adolescentes hacia Estados Unidos, fomentando su permanencia en sus países de origen.</p>
19	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Francisco Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Procurador Agrario, al titular del Registro Agrario Nacional, al gobernador del estado de Tlaxcala y al Secretario de Comunicaciones y Transportes a establecer una mesa de trabajo con los habitantes del Ejido de Buenavista, en el estado de Tlaxcala, a efecto de fijar las condiciones del proyecto y los pagos justos por la adquisición de sus tierras.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al Procurador Agrario, al titular del Registro Agrario Nacional, al Gobernador del Estado de Tlaxcala, y al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que de manera inmediata se establezca una mesa de trabajo con los habitantes del Ejido José María Morelos Buenavista, a efecto de establecer las condiciones del proyecto y los pagos justos por la adquisición de sus tierras.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobernador del Estado de Tlaxcala, Mariano González Zarur, para que en el ejercicio de sus facultades se integren dentro del proyecto del Puerto Interior de Tlaxcala, un centro tecnológico con planes de estudio afines a la industria, que brinde educación a nivel profesional a los habitantes del Ejido María Morelos Buenavista, garantizándoles a futuro la integración a puestos laborales, dentro del proyecto multimodal.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que en el ejercicio de sus facultades se integren dentro del proyecto del Puerto Interior de Tlaxcala, un centro deportivo que ayude a la integración de grupos y al sano desarrollo de los habitantes del Ejido José María Morelos Buenavista.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que una vez concluido el Proyecto del Puerto Interior de Tlaxcala, se les de la preeminencia laboral como proveedores de bienes y servicios generales, transporte y mano de obra a los habitantes del Ejido José María Morelos Buenavista, con la finalidad de llevar a cabo lo establecido en la recomendación número 77 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar e implementar un programa especial para la creación de incubadoras de negocios, focalizado a instituciones de educación superior de carácter público, así como a celebrar los convenios de colaboración necesarios para dicho efecto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional del Emprendedor, diseñen e implementen un programa especial para la creación de incubadoras de negocios focalizado a instituciones de educación superior de carácter público.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, fomente la celebración de convenios de colaboración entre el Instituto Nacional del Emprendedor y las Universidades e Instituciones Académicas de carácter público, para la creación y el desarrollo de incubadoras de negocios en dichos institutos.</p>
21	<p>Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Juzgado de Distrito Auxiliar en el Estado de Guanajuato del Poder Judicial de la Federación a resolver los juicios de amparo interpuestos por diversos quejosos del estado de Colima, en contra de la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta, con pleno respeto a la autonomía y la división de poderes, al juzgado de distrito auxiliar en el Estado de Guanajuato del Poder Judicial de la Federación, que resuelva los Juicios de Amparo interpuestos por diversos quejosos del Estado de Colima, en contra de la eliminación del Régimen de Pequeños Contribuyentes.</p>
22	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que solicita apoyo a la Federación en materia de seguridad para el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ante el repunte de los hechos de violencia y la inseguridad en el Estado de Guerrero que ponen en riesgo la integridad de la población y el orden público, solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal instruya a la brevedad a los secretarios de Gobernación y de la Defensa Nacional, en el marco de colaboración del Sistema Nacional de Seguridad Pública una reunión urgente para revisar la estrategia de combate a la inseguridad y al crimen organizado en la zona centro, norte y tierra caliente del Estado de Guerrero, con el objetivo de garantizar la integridad física de los ciudadanos, el pleno desarrollo de las actividades económicas y salvaguardar los trabajos de las empresas responsables de la reconstrucción de los daños ocasionados por las lluvias ocasionadas el año pasado por Ingrid y Manuel.</p>
23	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Para expresar congratulación por la reelección de los Estados Unidos Mexicanos como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para el período 2015-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión externa su reconocimiento y congratulación por la reelección de los Estados Unidos Mexicanos como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM) para el período 2015-2018.</p>
24	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barrón, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada, Adriana Dávila Fernández (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación a actualizar el "Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y de Estados Unidos", así como el "Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana" a fin de especificar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante los procesos de repatriación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación a impulsar modificaciones en el "Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y de Estados Unidos"; así como, en el "Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana", a fin de imprimir obligatoriedad a la notificación consular en el caso de niños, niñas y adolescentes e incorporar el respeto de sus derechos durante los procesos de repatriación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la República a diseñar e implementar políticas públicas y programas transversales para el desarrollo integral de la juventud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, para que a través de las Secretarías de Estado y los Organismos Públicos diseñen e implementen políticas públicas y programas transversales para el desarrollo integral de la juventud.</p>
26	<p>Dip. Ossiél Omar Niaves López</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a atender la problemática de los productores de maíz, ante el desplome de precios provocado por la sobreproducción mundial del grano del año en curso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, a que en el ámbito de sus atribuciones legales, atienda la problemática de los productores de maíz, ante el desplome de precios provocado por la sobreproducción mundial del grano del año en curso.</p>
27	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barrón, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada, Adriana Dávila Fernández (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a incrementar los recursos asignados al Ramo 12 Sector Salud en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación a fin de elevar el número de personal especializado para la atención de las familias transnacionales y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a implementar medidas que permitan establecer un debido proceso de reunificación para niñas, niños y adolescentes migrantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la H. Cámara de Diputados a incrementar el presupuesto asignado al Sistema Nacional del DIF, los DIF Estatales y del Distrito Federal para contratar un mayor número de personal especializado en la atención de madres, padres, familiares o tutores de aquellas niñas, niños y adolescentes migrantes que enfrenten un proceso de repatriación y requieran asesoría en materia de derecho migratorio y civil, así como para que se lleve a cabo una capacitación continua a nivel nacional para el personal adscrito al Sistema Nacional del DIF, los DIF Estatales y del Distrito Federal que permita incrementar las capacidades de atención de los niños, niñas y adolescentes migrantes repatriados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a impulsar la suscripción de un Memorándum de Entendimiento con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos en el que se establezcan los requisitos y los pasos a seguir para llevar a cabo un debido proceso de reunificación para niñas, niños y adolescentes migrantes.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las instancias involucradas en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes a la elaboración de un protocolo para la identificación y atención a la separación específicas de familias migrantes transnacionales, así como a trabajar de forma coordinada y articulada para asegurar que las familias migrantes separadas reciban la mejor atención posible.</p>
28	<p>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a emprender las medidas necesarias para frenar los abusos y violaciones a los derechos humanos de los migrantes en territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a emprender las medidas necesarias para frenar los abusos y violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes en territorio nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público y a los titulares de los ejecutivos estatales a complementar la normatividad, canalizar recursos, diseñar e implementar las políticas y planes de administración integral de productos eléctricos y electrónicos usados, caducos, desechados o retirados del comercio catalogados como de "manejo especial" por el tipo de sus componentes, con el fin de atemperar y erradicar la contaminación proveniente de dichas fuentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en el ámbito de su competencia revise y actualice la normatividad nacional sobre el manejo especial que, de acuerdo con la Ley, debe otorgarse a los desechos eléctricos y electrónicos que se producen en el país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que proponga y gestione ante el Congreso de la Unión, partidas presupuestales creadas ex profeso para apoyar a los gobiernos de las entidades federativas, en el diseño e instrumentación de las políticas, planes y programas orientados a ampliar y mejorar la infraestructura que les permita enfrentar y resolver el problema de la contaminación originada por los desechos eléctricos y electrónicos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a considerar dentro de sus propias presupuestos de egresos y a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la Unión, partidas presupuestales específicas para atender conjuntamente con los gobiernos municipales de su jurisdicción, el problema de la contaminación proveniente de los desechos eléctricos y electrónicos, mediante la construcción y/o ampliación de la infraestructura especializada que amerita el manejo especial previsto en la Ley.</p>
30	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instrumentar mecanismos y programas que ayuden a la reactivación del mercado interno en nuestro país, así como promover el que las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales sean las proveedoras del Gobierno Federal.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, a instrumentar mecanismos y programas que ayuden a la reactivación del mercado interno en nuestro país, así como también, promover el que las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales sean las proveedoras de las grandes empresas y del Gobierno Federal.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía a que en la instrumentación del Fondo Nacional del Emprendedor se destinen mayores recursos a los proyectos que tiendan a detonar el mercado interno y promuevan la generación de mayor valor agregado.</p>
31	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los congresos de los estados de la península de Yucatán a implementar en su legislación civil el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso Estatal de Quintana Roo para que dentro de su Legislación Civil sean reconocidos los Matrimonios entre personas del mismo sexo.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Congreso Estatal de Yucatán para que dentro de su Legislación Civil sean reconocidos los Matrimonios entre personas del mismo sexo.</p> <p>TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Congreso Estatal de Campeche para que dentro de su Legislación Civil sean reconocidos los Matrimonios entre personas del mismo sexo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Senadores Gabriela Cuevas Barrón, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Hermosillo y Celada, Adriana Dávila Fernández (PAN), Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a incrementar el personal destinado a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en las representaciones consulares de México en los Estados Unidos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la 5 Federación para 2015, se incrementen los recursos asignados a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de que se contrate y capacite al personal destinado a la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en las Representaciones Consulares de México en los Estados Unidos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a coordinar esfuerzos con organismos internacionales especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes a fin de promover la capacitación continua del personal adscrito a las Representaciones Consulares en materia de derechos humanos, incorporando un enfoque de género.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a establecer los mecanismos necesarios para la capacitación y profesionalización del personal de las Representaciones Consulares adscritos a los Departamentos de Protección en materia de derecho internacional, derecho migratorio y derecho civil de los países de adscripción.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que sumen esfuerzos a fin de instrumentar un programa de capacitación especializado para las instancias de la Administración Pública Federal encargadas de atender niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados o en proceso de repatriación.</p>
33	<p>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar cumplimiento a los horarios, tarifas, vigilancia y trato hacia los consumidores finales en todas las aerolíneas asentadas en los aeropuertos de la República Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para vigilar y hacer cumplir lo establecido en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, sancionando los abusos cometidos de los concesionarios de la industria aeronáutica a sus consumidores finales, garantizando en todo momento el respeto a los horarios, a las tarifas, a las regulaciones a la sobreventa de vuelos, retrasos ó cancelaciones, y a la revisión excesiva de los pasajeros en todas las aerolíneas asentadas en los aeropuertos de la República Mexicana.</p>
34	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a esclarecer el secuestro y asesinato de la joven Niza Fernanda Aldana Garrido, así como a investigar y, en su caso, sancionar a los agentes que presuntamente solicitaron dinero a la familia de la víctima para agilizar las indagatorias.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa a esclarecer el secuestro y asesinato de la joven Niza Fernanda Aldana Garrido, así como a investigar y, en su caso, sancionar a los agentes de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro, que presuntamente solicitaron dinero a la familia de la víctima para agilizar las indagatorias.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	Dip. Francisco González Vargas (PRI)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios técnicos, económicos y sociales para establecer acciones que protejan el ecosistema denominado "El Manantial", ubicado en el municipio de Tizayuca, estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, atentamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua, para que de forma coordinada realicen los estudios técnicos, económicos y sociales, en el ámbito de sus respectivas competencias, que permitan establecer un plan rector de acciones públicas, privadas y sociales, para la protección del ecosistema denominado "El Manantial", ubicado en el municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo. SEGUNDO. Solicitar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizar las acciones procedentes para declarar Santuario de Aves Migratorias la presa "El Manantial".
36	Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)* Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a hacer del conocimiento público las acciones que ha realizado a fin de atender las observaciones derivadas de la Auditoría Financiera y de cumplimiento Número 12-0-12S00-02-0305, relativa al "Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios y gastos de operación". Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ante el incremento de los hechos delictivos que han generado un ambiente de inseguridad en el Estado de Baja California Sur, formula respetuosamente el presente exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de que implementen acciones coordinadas para llevar a cabo una estrategia integral para combatir el panorama de inseguridad que se vive en la citada Entidad Federativa, así como establecer mecanismos de coordinación desde el Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Estado de Baja California Sur con el objeto de reforzar las acciones de combate a la inseguridad y al crimen organizado en el Estado.
37		Que exhorta a la Contraloría General del Distrito Federal a llevar a cabo las investigaciones conducentes en relación a la comisión de probables irregularidades por parte del gobierno de la entidad en la adjudicación de licitaciones del Programa "Iluminamos tu Ciudad". Se turnó a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Contraloría General del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación a la comisión de probables irregularidades por parte del Gobierno de la entidad en la adjudicación de licitaciones del Programa "Iluminamos tu Ciudad".
38	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	Que exhorta a los titulares de las secretarías de seguridad pública estatales a instrumentar programas que impulsen la cultura vial ciudadana, a fin de fortalecer la prevención de los accidentes viales en las zonas urbanas del país. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública Estatales, a instrumentar programas que impulsen la cultura vial ciudadana a fin de fortalecer la prevención de los accidentes viales en las zonas urbanas del país.
39	Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.	Que exhorta al Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor y al Instituto Nacional de la Economía Social a coordinarse para diversificar y hacer extensivos los beneficios de la política pública diseñada y desplegada en favor de los emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas, hacia organizaciones de grupos socialmente vulnerables. Se turnó a la Comisión de Fomento Económico de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa un reconocimiento al Presidente del Instituto Nacional de Emprendedores, por la política pública que ha sido diseñada e implementada en favor de los emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que ha propiciado su consolidación acelerada como puntal esencial del crecimiento económico de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los institutos Nacional del Emprendedor y Nacional de la Economía Social, a coordinarse para diversificar los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas, haciéndolos extensivos hacia el fomento de actividades productivas de las organizaciones existentes o por crearse, de los sectores sociales más vulnerables.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente envía condolencias y solidaridad al pueblo y gobierno de la República Federativa del Brasil por el lamentable fallecimiento del candidato presidencial, Eduardo Campos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión envía sus condolencias y solidaridad al pueblo y Gobierno de la República Federativa del Brasil, por el lamentable fallecimiento del candidato presidencial, Eduardo Campos.</p>
41	<p>Senadoras Marcela Guerra Castillo (PRI) y Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 20 de agosto de 2014.</p>	<p>Por el que el Congreso de la Unión hace un llamado respetuoso al gobernador de Texas para que recurra a soluciones acordadas por los gobiernos de México, Estados Unidos, Canadá y Centroamérica respecto a la migración, en lugar de acudir a la amenaza del uso de la fuerza.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. El Congreso de la Unión hace un llamado respetuoso al gobernador de Texas, Rick Perry, para que recurra a soluciones recientemente acordadas por los gobiernos de Estados Unidos, México y Centroamérica entre las que se privilegia el diálogo, la cooperación para el desarrollo y el ataque frontal a las causas que propician la migración, en lugar de optar por medidas que mediante la amenaza al uso de la fuerza, tienen como destino documentado, el fracaso y la violación sistemática a los derechos humanos.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del 172 aniversario luctuoso de Leona Vicario, ocurrido el 21 de agosto de 1842.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del centésimo aniversario de la Firma de los Tratados de Teoloyucan, acontecido el 13 de agosto de 1914.		

* Sin intervención en Tribuna.

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse al movimiento magisterial en el estado de Oaxaca.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)*	Para referirse a violaciones a la normatividad parlamentaria.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 26 de agosto de 2014.
2. HORA	19:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>